

**PROCESO ADMINISTRATIVO**  
**COMPONENTE CULTURAL FIESTA DE REYES 2017**  
**CIUDAD DE POPAYÁN**



Estudiante

Didian Valdés Correa

Asesor Académico

Mg. Yenni Angélica Conde Cardona

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**POPAYÁN**  
**2017**

## **Agradecimientos**

La vida es un camino que recorreremos cada día y que nos lleva por diferentes parajes, algunas veces serán hermosos y placenteros y otras, sombríos y difíciles de transitar, sin embargo entre más caminemos más experimentados seremos y a cada paso nos acercaremos más a la tan anhelada felicidad.

La Universidad es un reto que no solo fue la base para el entendimiento del campo en el que me he visto inmersa, sino para lo que concierne a la vida y mi futuro.

Le agradezco a mi universidad y a mis maestros por el aprendizaje y conocimiento compartido, a mi esposo por ser mi apoyo, mi cómplice y mi compañero en este proceso y por supuesto a Dios, porque sin él nada sería posible.

## Tabla de contenido

Capítulo I. Contextualización del trabajo .....	3
1. Planteamiento del problema .....	3
1.1. Descripción del problema.	
1.2. Definición del problema.....	4
2. Justificación.....	4
3. Objetivos .....	5
3.1. Objetivo general.....	5
3.2. Objetivos específicos.....	5
Capítulo II. Contextualización teórica .....	7
4. Marco conceptual .....	7
5. Marco legal .....	8
5.1 Constitución Política de Colombia de 1991.....	8
6. Marco referencial.....	10
6.1 Nombre de la organización. ....	10
6.2 Aspectos generales de la organización.....	10
Capítulo III. Contextualización metodológica.....	11
7. Contribución del trabajo .....	11
8. Resultados esperados .....	11
10. Metodología.....	13
10.1. Etapa de convocatoria y selección. ....	14
10.2. Etapa de control y acompañamiento a los grupos seleccionados. ....	46
10.3 Etapa de terminación y ejecución. ....	59
11. Cronograma de actividades.....	74
12. Presupuesto .....	76
Conclusiones.....	79
Recomendaciones.....	81
Referencias bibliográficas .....	82
Listado de anexos .....	84

## Índice de tablas

Tabla 1. <i>Propuestas de las murgas presentadas a partir de la convocatoria</i> .....	18
Tabla 2. <i>Propuestas del primer grupo de carrozas presentadas a partir de la convocatoria</i> .....	19
Tabla 3. <i>Propuestas del segundo grupo de carrozas presentadas a partir de la convocatoria</i> ...	20
Tabla 4. <i>Propuestas del tercer grupo de carrozas presentadas a partir de la convocatoria</i> .....	21
Tabla 5. <i>Propuestas de colectivos coreográficos presentadas a partir de la convocatoria</i> .....	22
Tabla 6. <i>Propuestas de las comparsas presentadas a partir de la convocatoria</i> .....	23
Tabla 7. <i>Propuestas de disfraz individual presentadas a partir de la convocatoria</i> .....	23
Tabla 8. <i>Orden de salida de los artistas del desfile de la calle de reyes</i> .....	40
Tabla 9. <i>Orden de salida de los artistas del desfile de Reyes magos</i> .....	45
Tabla 10. <i>Cronograma de visitas de supervisión y avance primer grupo</i> .....	48
Tabla 11. <i>Cronograma de visitas de supervisión y avance segundo grupo</i> .....	49
Tabla 12. <i>Cronograma de visitas de supervisión y avance segundo grupo</i> .....	49
Tabla 13. <i>Cronograma de visitas de supervisión y avance cuarto grupo</i> .....	49
Tabla 14. <i>Cronograma de visitas de supervisión y avance quinto grupo</i> .....	50
Tabla 15. <i>Cronograma de visitas de supervisión y avance sexto grupo</i> .....	50
Tabla 16. <i>Cronograma de visitas de supervisión y avance séptimo grupo</i> .....	50
Tabla 17. <i>Cronograma de visitas de supervisión y avance octavo grupo</i> .....	51
Tabla 18. <i>Diagrama de Gantt</i> .....	60
Tabla 19-22. <i>Calificación de los proyectos del desfile del 5 de enero</i> .....	71
Tabla 23-24. <i>Calificación de los proyectos del desfile del 6 de enero</i> .....	73
Tabla 25. <i>Cronograma de actividades</i> .....	75
Tabla 26. <i>Presupuesto para las modalidades según convocatoria</i> .....	77
Tabla 27. <i>Presupuesto para la coordinación de los desfiles</i> .....	77

## Índice de figuras

Figura 1. <i>Diagrama comparativo entre los resultados esperados y la cantidad de proyectos autorizados por la organización</i> .....	33
Figura 2. <i>Mapa de la ruta del desfile de la calle de reyes – 5 de enero de 2017</i> .....	35
Figura 3. <i>Diseño del desfile de la calle de reyes – 5 de enero de 2017</i> .....	38
Figura 4. <i>Mapa de la ruta del desfile de Reyes magos – 6 de enero de 2017</i> .....	43

## Índice de fotografías

Fotografía 1-4. <i>Entrevista con los representantes de cada propuesta enviada</i> .....	25
Fotografía 5-8. <i>Presentación de maquetas para carrozas</i> .....	27
Fotografía 9-13. <i>Audiciones en el teatro Guillermo Valencia</i> .....	29
Fotografía 14. <i>Desfile de reyes magos antiguamente en Popayán</i> .....	42
Fotografía 15. <i>Carroza ángel de la estrella</i> .....	42
Fotografía 16-33. <i>Registro fotográfico de la supervisión</i> .....	51
Fotografía 34-37. <i>Reuniones administrativas con el equipo de trabajo</i> .....	62
Fotografía 38-51. <i>Registro fotográfico desfiles del 5 y 6 de enero de 2017</i> .....	64

## Introducción

Según documentos históricos con base en la traducción del acta de 1776 que se encuentra en el archivo histórico de la Universidad del Cauca, la Fiesta de Reyes es una costumbre tan autóctona de Popayán como la misma carantanta<sup>1</sup>. De acuerdo a los relatos, negros e indígenas pedían permiso a sus amos y gobernantes para celebrar la llegada de los Reyes Magos el día 6 de enero, celebración que poco a poco fue desplazada por el juego con agua, talco y carioca.

En la ciudad de Popayán en el mes de enero del año 2017 se pretende recuperar una tradición de hace casi 200 años con la llamada *Fiesta de Reyes*. Con esta celebración se pretende rescatar la identidad de la región, la integración y la alegría a través del disfrute de los diferentes espectáculos culturales locales, nacionales e internacionales.

La *Fiesta de Reyes* es un evento que se compone de la presentación de diferentes manifestaciones artísticas conocidas y apetecidas por el público desde hace varios años. Dicha fiesta se convierte en una oportunidad para disfrutar de un escenario diferente y familiar, por su gran variedad de espectáculos culturales, la seguridad en sus calles y la gastronomía ofrecida.

Carrozas, comparsas, colectivos coreográficos, disfraz individual y murgas serán algunos de los espectáculos que desfilarán en un recorrido majestuoso mostrando sus trabajos artesanales y artísticos que han aprendido por tradición y que el público tendrá oportunidad de vivir y disfrutar.

Artistas locales, nacionales e internacionales compartirán sus trabajos musicales en los conciertos programados. Bailarines, acróbatas y músicos realizarán sus muestras artísticas en la

---

<sup>1</sup>Carantanta: Producto típico del departamento del Cauca, se obtiene luego de cocer maíz molido, secando y desprendiendo la parte de la masa que se encuentra pegada de las paredes de la olla en la que se efectúa la cocción del maíz

llamada tarima cultural en el parque Caldas, mientras los espectadores disfrutaban también de las cocinas tradicionales de la región, ubicadas en el mismo lugar.

La *Fiesta de Reyes* tendrá lugar entre el 5 y 7 de enero del año 2017 y será la oportunidad perfecta para fomentar, alentar y apoyar los diferentes procesos culturales de la región, sin restricción de edad y para todos los gustos.

Un evento de dicha magnitud requiere un equipo administrativo con las responsabilidades distribuidas de tal forma que cada uno realice la mejor gestión para el desarrollo del proyecto.

Para este caso se aplicará el proceso administrativo en el componente cultural de la *Fiesta de Reyes* 2017. Se realizará toda la planeación, organización, coordinación y control de los espectáculos culturales de los desfiles del 5 y 6 de enero, partiendo desde la convocatoria, selección y control del proceso de los artistas que harán parte de dichos desfiles.

Además se realizará el diseño de las rutas, la planeación y distribución de los recursos y el personal de logística, todo esto con el fin de conseguir uno de los mejores espectáculos de tradición que se ha ido perdiendo en la ciudad de Popayán.



## Capítulo I. Contextualización del trabajo

### 1. Planteamiento del problema

La *Fiesta de Reyes* nació bajo una tradición que tiene más de 200 años. Esta fiesta se basaba en la historia de Los Reyes Magos que tras el nacimiento de Jesús de Nazaret, acudieron desde países extranjeros para rendirle homenaje y entregarle regalos de gran riqueza simbólica: oro, incienso y mirra. Sin embargo con el paso de los años bajo el nombre de 'Carnavales de Pubenza' se fue desplazando la tradición con el juego del agua, los talcos y la carioca<sup>2</sup>.

Para el año 2016 estas fiestas dejan de llamarse "Carnavales de Pubenza" para convertirse en "*Fiesta de Reyes*"; y rescatar una tradición payanesa, promoviendo la generación de cultura ciudadana con unas reglas de juego establecidas. Esta propuesta innovadora para muchos, generó controversia en algunos habitantes pero al final se estableció con unos parámetros determinados donde habrá zonas establecidas para el juego con la carioca, el talco, la pintura y el betún y el resto de espacios de Popayán se dispondrán para el disfrute de otras actividades artísticas, culturales y deportivas.

Por tal razón, la *Fiesta de Reyes* debe mostrarse como un espacio seguro para todos y sobretodo divertido. Desde la coordinación de los eventos culturales se podrá mostrar al público una nueva versión de las fiestas y la oportunidad de compartir con sus familias un espacio diferente, sin dar cabida a críticas y comparaciones destructivas de las anteriores fiestas, sino por

---

<sup>2</sup> Historia basada en la traducción del acta de 1776 que se encuentra en el archivo histórico de la Universidad del Cauca y del libro Tradiciones de noche buena, negritos y reyes de Moure Cordobés y Aurelio Martínez Mutis

el contrario mostrar una cara diferente de la ciudad, exponiendo a sus artistas y sus trabajos, dando el lugar y respeto que ellos merecen.

**1.1. Descripción del problema.** Se requiere realizar la coordinación de los desfiles del 5 y 6 de enero, que proporcione seguridad, puntualidad, variedad y que además permita a los artistas mostrar sus trabajos artesanales, musicales y dancísticos y a los espectadores poder disfrutar de ellos.

**1.2. Definición del problema.** Durante los últimos años la *Fiesta de Reyes* ha perdido participación por la falta de coordinación en algunos de sus procesos. Por esta razón a través de la planeación, la programación y la elaboración de los diseños necesarios para su ejecución se podrán recuperar el respeto, la admiración y la participación a tal evento que engrandece la cultura caucana a través de sus diferentes manifestaciones artísticas y la integración de la comunidad en un solo sentir.

La coordinación de los desfiles cambiará el concepto que se tenía de las fiestas y honrará a los artesanos, bailarines y músicos que participarán de dichos desfiles con sus muestras y sus bailes, dándoles el protagonismo que habían perdido y la importancia que tienen en el crecimiento de la región.

## **2. Justificación**

Todos los proyectos necesitan un proceso administrativo adecuado para seguirlo según los lineamientos previamente establecidos por la organización, esto permitirá que los objetivos estratégicos y las metas se cumplan según lo planeado o estipulado.

La planeación en los desfiles de la *Fiesta de Reyes*, permite que la organización este orientada al futuro y que la coordinación de decisiones sea más fácil y oportuna, además se pueden determinar con antelación los recursos que se van a necesitar para que el evento opere eficientemente. La coordinación permitirá diseñar métodos y procedimientos de operación, evitando procesos inútiles y logrando mejores en la medida que surjan las complicaciones.

Los desfiles de la *Fiesta de Reyes*, requieren de un proceso largo y complejo que incluyen los diseños de ruta, la planeación de tiempos, recursos y personal y el control de todos los momentos o etapas que se necesiten o estipulen según el cronograma.

La *Fiesta de Reyes* tiene el propósito de rescatar una tradición perdida, busca la recuperación de la confianza de la comunidad y la aprobación de todas sus actividades. Por esta razón, la coordinación debe proporcionar la seguridad y la confiabilidad suficiente para que el evento cumpla con las expectativas del público y los objetivos de la organización. De esta manera la *Fiesta de Reyes* podrá para convertirse en uno de los eventos más importantes del país, no solo por su riqueza cultural sino por la calidad de su organización.

### **3. Objetivos**

**3.1. Objetivo general.** Desarrollar el proceso administrativo del componente cultural de la *Fiesta de Reyes* a realizarse en el mes de enero del año 2017 en la ciudad de Popayán.

#### **3.2. Objetivos específicos.**

- Diseñar el plan de selección de artistas.
- Planear la convocatoria y selección de artistas para los desfiles del 5 y 6 de enero en el marco de la *Fiesta de Reyes*2017.

- Coordinar la etapa de acompañamiento y control de los artistas seleccionados para los desfiles del 5 y 6 de enero en el marco de la *Fiesta de Reyes* 2017.
- Coordinar la etapa de ejecución y terminación los días 5 y 6 de enero con los artistas que fueron seleccionados y desarrollaron todo el proceso.
- Llevar el control de todo el proceso desde la aprobación de las propuestas, la realización y la terminación de las mismas.

## Capítulo II. Contextualización teórica

### 4. Marco conceptual

En años anteriores la *Fiesta de Reyes* en la ciudad de Popayán se habían convertido en un juego de agua, carioca y talcos, por esta razón había perdido la intención real del evento que era mostrar los trabajos artísticos de los artesanos de la región, las agrupaciones de baile de los diferentes grupos conformados en la ciudad, los eventos deportivos y los conciertos.

Así mismo la connotación histórica que tenían las fiestas de enero y su razón de ser, se fueron perdiendo con el tiempo y los juegos de agua, carioca y polvos se postularon como la razón principal de participar de las fiestas dejando por fuera los temas culturales y deportivos. Todo esto ocasionó que un porcentaje considerable de los ciudadanos se encerraran en sus casas para no ser víctima de estos juegos que habían pasado de ser un momento de diversión y compartir, en una ocasión para los disturbios y el desorden.

En el año 2017 la *Fiesta de Reyes* ofrece desde la coordinación la posibilidad al público de disfrutar de lo que más les guste sin necesidad de ocultarse de los juegos tradicionales que habían llegado al grado de perturbar a gran parte de la población. Para el correcto desarrollo de la *Fiesta de Reyes* es indispensable el manejo del concepto de coordinación debido a que por medio de este instrumento se integran las actividades de departamentos independientes a efectos de perseguir las metas de la organización con eficacia.

De acuerdo a las técnicas básicas de la administración en cualquier proyecto es necesario que se establezcan reglas y procedimientos y no es más que las políticas que se editan como guías para orientar la acción o los lineamientos generales a observar en la toma de decisiones, sobre problemas que se repiten dentro de una organización; ahora bien existen una serie de pasos que

se deben seguir para que las reglas se cumplan es aquí donde intervienen los procedimientos, es decir, una especie de manual donde se establecen el orden cronológico, la secuencia de actividades que deben seguirse en la realización de un trabajo repetitivo.

En el caso de la *Fiesta de Reyes* el propósito básico es buscar la utilidad mediante el uso efectivo y eficaz de recursos, en este caso la utilidad representada en la satisfacción de quienes lo disfrutan y el aporte de los patrocinadores.

## **5. Marco legal**

Con respecto a la organización de la *Fiesta de Reyes*, existen las siguientes bases sobre las cuales la corporación de eventos y fiesta de reyes construye y determina el alcance y naturaleza de la participación política.

Cultura: Aunque existen variadas definiciones de cultura, el Gobierno Colombiano incorpora, a través de la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura), la establecida por la UNESCO en la Declaración de México sobre Políticas Culturales en 1982 que señala: “[...] en su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.”

### **5.1 Constitución Política de Colombia de 1991.**

ARTÍCULO 7o. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.

ARTÍCULO 80. Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.

ARTÍCULO 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

ARTÍCULO 71. La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

ARTÍCULO 72. El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica.

ARTÍCULO 311. Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley,

construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

LEY 397 DE 1997 - LEY GENERAL DE CULTURA: La Ley General de Cultura es el producto de varios años de estudio, discusión y sistematización de derechos y deberes relacionados con la identidad, la diversidad, la participación, la memoria, la creatividad y las prácticas culturales, de las diferentes culturas que conviven en Colombia.

## **6. Marco referencial**

**6.1 Nombre de la organización.** La institución encargada de organizar y desarrollar toda la *Fiesta de Reyes* se llama CORPORACIÓN DE EVENTOS Y FIESTA DE REYES (CORFIREYES)

**6.2 Aspectos generales de la organización.** La Corporación de eventos y fiesta de reyes (Corfireyes) es una entidad sin ánimo de lucro que tiene por objetivo principal mantener vigente la autenticidad y tradición cultural de un pueblo carnavalero, mediante la conservación, inclusión, fomento y divulgación de los elementos tradicionales culturales como simbología de nuestra tierra, tales como la pintura multicolor, como expresión del intercambio de razas y cultura, la danza, la música, disfraces, carrozas, la alegría, el deporte y las diferentes manifestaciones culturales que enriquecen los históricos carnavales de pubenza.

La oficina de la Corporación de eventos y fiesta de reyes (Corfireyes) se encuentra ubicada en el barrio Campo bello, edificio Barcelona, oficina 101.



### **Capítulo III. Contextualización metodológica**

#### **7. Contribución del trabajo**

La coordinación de los desfiles del 5 y 6 de enero de la *Fiesta de Reyes* ayudará a comprender mejor el proceso de identificación de prioridades, la administración de los recursos y la toma de decisiones, de la misma manera ayudará a establecer criterios de acción para desarrollar con éxito tanto las nuevas funciones como las responsabilidades ya asumidas en torno a la planeación y a los objetivos de la organización.

La coordinación permitirá otorgar más información y oportuna sobre el proceso de los participantes seleccionados y las especificaciones técnicas y logísticas que se requieran para los desfiles.

Desde la coordinación es posible generar capacidades para planificar a través de metodologías participativas y con criterios de equidad, a todo el equipo de trabajo, de la misma manera se pueden generar capacidades para el monitoreo y evaluación de los procesos.

#### **8. Resultados esperados**

Con el proceso de coordinación de los desfiles del 5 y 6 de enero del año 2017 se espera la participación de las siguientes modalidades:

- 20 colectivos coreográficos
- 20 comparsas
- 15 carrozas
- 4 murgas
- 4 embajadas

- 15 chirimías
- 5 disfraces individuales

Una vez seleccionados los artistas se espera un desfile para el 5 de enero integrado por los colectivos coreográficos, las comparsas, las carrozas y los disfraces individuales, organizados de una manera lógica según la presentación de sus propuestas y con sus trabajos artísticos completamente terminados y dispuestos para el público expectante.

El desfile tendrá una duración de tres horas y media donde cada grupo podrá hacer la presentación de sus obras en 15 estaciones que estarán acondicionadas con equipo de sonido, sincronizadas y dispuestas para la presentación de las diferentes modalidades. Este desfile se desarrollará en la vía panamericana.

En cuanto al tema de seguridad, las calles estarán selladas por los costados por vallas y la presencia de la policía, lo cual impedirá que cualquier espectador inescrupuloso ingrese en el desfile irrespetuosamente afectando el recorrido y la planeación estipulada.

El desfile del 6 de enero es el más importante de la *Fiesta de Reyes*, porque es el desfile que representa la tradición perdida y es el que da el nombre a la *Fiesta de Reyes*. Contará con cuatro carrozas representadas en el ángel de la estrella y los tres reyes magos, cuatro murgas, cuatro embajadas que acompañaran a los reyes magos, los carabineros y una orquesta invitada. Este desfile se realizará por el sector histórico de la ciudad.

## **9. Limitaciones**

Una de las limitaciones puede llegar a ser el tema presupuestal, ya que la *Fiesta de Reyes* se financia en gran porcentaje por las empresas patrocinadoras y el proyecto es tan grande y la propuesta es una apuesta a un cambio radical, que si no se logra conseguir todo el recurso entonces será pertinente empezar a hacer recortes en algunas actividades.

Otra limitación está relacionada con la cantidad de artistas necesarios para cumplir con el diseño de la planeación del desfile en cuanto a distancias y tiempos estipulados. Si la cantidad estimada no se cumple por la deficiencia de grupos necesarios, ya sea por desconocimiento de la convocatoria o por la falta de requisitos, eso afectaría directamente el diseño inicial, el cual debería cambiarse de forma que no afecte significativamente el resultado que se espera conseguir con los desfiles.

## **10. Metodología**

El Proceso Administrativo, con elementos de la función de Administración, Fayol lo define en su tiempo como: Prever, Organizar, Comandar, Coordinar y Controlar. Dentro de la línea propuesta por Fayol, los autores Clásicos y neoclásicos adoptan el Proceso Administrativo como núcleo de su teoría; con sus Cuatro Elementos: Planificar, Organizar, Dirigir y Controlar.

Autores como Urwick define el proceso administrativo como las funciones del administrador, con siete (7) elementos que son: investigación, planificación, Coordinación, Control, Previsión, Organización y comando.

Koontz y O'Donnell define el Proceso Administrativo con cinco (5) elementos: planificación, designación de personal, control, organización y dirección.

Sin embargo para efectos de este proyecto el modelo de proceso administrativo que se llevará a cabo será el de Miner, define el Proceso Administrativo con cinco (5) elementos: Planificación, organización, dirección, coordinación y control.

Para llevar a cabo el proceso administrativo en el componente cultural de los desfiles de la *Fiesta de Reyes* las funciones estarán divididas en tres etapas. La primera será la etapa de la convocatoria y selección, la segunda la etapa de control y acompañamiento y la tercera es la etapa de la ejecución.

**10.1. Etapa de convocatoria y selección.** El proceso de convocatoria y selección es un proceso que permite escoger de entre varios candidatos, al más idóneo para desempeñar las actividades de cada puesto.

Conceptos:

Dunnette plantea que: “La selección consiste en asegurar que la persona adecuada está en el puesto adecuado en el momento oportuno y bajo las circunstancias concretas, partiendo de la consideración de que las decisiones acertadas acerca de las personas requieren conocimientos de su individualidad además de conocer cómo los talentos especiales de cada persona pueden ser conocidos con mayor precisión y utilizados en forma más acertada”. (Dunnette, 1974)

Chiavenato, I. (1993) define la selección de recursos humanos como: “la escogencia del hombre adecuado para el cargo adecuado, o, más ampliamente, entre los candidatos reclutados o convocados, aquellos más adecuados a los cargos existentes en la empresa, con miras a mantener o aumentar la eficiencia y el desempeño del personal”. (Chiavenato, 1993)

Bajo estos conceptos se puede definir al proceso de reclutamiento y selección como el medio a través por el cual se elegirá al candidato que cumpla con la mayor parte o con todas las exigencias que el puesto requiere.

### ***10.1.1 Etapas del proceso de reclutamiento y selección según Dunnette y Chiavenato.***

*10.1.1.1 Definición del perfil del postulante.* El proceso de reclutamiento y selección de personal empieza con la definición del perfil del postulante, es decir, con la definición de las competencias o características que debe cumplir una persona para que pueda postular al puesto que se está ofreciendo.

Por ejemplo, se debe determinar qué conocimientos, experiencia, habilidades, destrezas y valores como honestidad, perseverancia, etc tenga el candidato y que actitudes como la capacidad para trabajar en equipo, tolerancia a la presión, etc, se quiere que posea.

El proceso de definición del perfil del postulante para la *fiesta de reyes* fue el siguiente:

En primer lugar el encargado o jefe de área, en este caso la Directora ejecutiva de Corfireyes, comunicó al comité encargado de la organización de los desfiles de la *fiesta de reyes* acerca de la requisición de personal para los desfiles del 5 y 6 de enero del 2017, exponiendo la disponibilidad presupuestal de la corporación y las expectativas que cada desfile debía cumplir en cuanto a participación de artistas y asistencia del público en general. Las proyecciones de la corporación para cada desfile eran de por lo menos 16 mil espectadores y mínimo 30 propuestas culturales diferentes con un presupuesto que no superara los 300 millones de pesos.

El comité organizador bajo estas restricciones decidió diseñar una convocatoria para los artistas, donde se especificaban las modalidades a las que se podían inscribir: Disfraz individual,

murga, colectivo coreográfico, carroza y comparsa, el apoyo económico destinado a cada una de las modalidades, la cantidad de participantes o las dimensiones que debían cumplir según el caso y las responsabilidades de cada proponente una vez fuera seleccionado. Anexo 1: Reglamento de la convocatoria para comparsas, carrozas, murgas, colectivos coreográficos, disfraz individual.

En segundo lugar, se determinó que cada persona interesada en participar en los desfiles debía diligenciar el formato de inscripción que se encontraba en la página de la *fiesta de reyes* <http://www.fiestadereyes.co/>, entregar una propuesta relacionada con el slogan de la *II fiesta de reyes 2017* “BLANCOS, INDIOS Y NEGROS, UNA SOLA ILUSIÓN” de acuerdo a los requerimientos de la convocatoria, la hoja de vida con sus respectivos soportes para certificar su experiencia y conocimiento, la fotocopia de la cédula y el rut.

*10.1.1.2 Reclutamiento de personal.* Es el proceso por medio del cual se determina las fuentes y medios para hacer que las personas lleguen a la empresa para calificarles como empleados potenciales de la misma. De acuerdo a Dunnette y Chiavenato existen dos fuentes de reclutamiento: el reclutamiento interno y el reclutamiento externo, por tanto se inicia el reclutamiento o convocatoria examinando las fuentes y medios de reclutamiento, que se explicaran a continuación.

***Reclutamiento Interno.*** El reclutamiento es interno cuando, al presentarse determinada vacante, el departamento de recursos humanos intenta llenarla mediante la reubicación de sus colaboradores, los cuales pueden ser ascendidos (movimiento vertical) o transferencias (movimiento horizontal) mixtos (transferencias con ascenso).

***Reclutamiento Externo.*** El reclutamiento externo realiza con candidatos que no pertenecen a la empresa, cuando existe una vacante, la empresa intenta llenarla con personas de afuera, es

decir, con candidatos externos atraídos por la oportunidad de empleo o deseo de pertenecer a la empresa.

En el caso de la convocatoria de los artistas para la fiesta de reyes se realizó el reclutamiento externo, porque dentro de la empresa no existen personas con el perfil y las exigencias que requiere la *fiesta de reyes*. Para este reclutamiento externo se diseñó la convocatoria (anexo 1) con todas las especificaciones y los requisitos que deben cumplir las personas interesadas en participar.

*10.1.1.3 Medios de reclutamiento.* Algunos medios de reclutamiento empleados son los siguientes:

Posteo y volanteo: Consiste en pegar posters con información de las vacantes existente en la empresa haciendo promoción con ellos en la localidad en la cual exista la vacante.

Perifoneo: se contrata una empresa de perifoneo para que realice la promoción en las localidades, con una grabación de la empresa con los requisitos de la vacante.

Bolsas de trabajo en internet.

Intercambio de bolsa de trabajo: consiste en un acuerdo entre empresas que ocupen vacantes similares para hacer intercambio de candidatos.

Spots de radio y televisión.

Anuncios en periódicos.

Los medios de reclutamiento que utilizó la organización para dar a conocer el reglamento de la convocatoria para comparsas, carrozas, murgas, colectivos coreográficos y disfraz individual fueron los siguientes:

- A través de la pagina web de la Fiesta de reyes <http://www.fiestadereyes.co/>
- A través de la pagina web de la Alcaldía de Popayán <http://www.popayan.gov.co/>
- Por la página de facebook <https://www.facebook.com/fiestadereyesPopayan/?fref=ts>
- Por medio de pendones colocados en la alcaldía de Popayán
- A través de la oficina de prensa de la alcaldía de Popayán.

Finalmente todas las personas interesadas en participar en la *fiesta de reyes* debieron entregar el formato de inscripción, el proyecto y la documentación requerida antes de la fecha de cierre como lo indicaba la convocatoria.

En este proceso de reclutamiento se inscribieron las siguientes personas:

Tabla 1. *Propuestas de las murgas presentadas a partir de la convocatoria*

NOMBRE DE LA MURGA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	PROPUESTA
Hijos de la misma tierra	CRISTIAN VIDAL	Grupo musical principalmente conformado por niños
Murga colombo- brasilera	ANGELICA MAMIAM	interpretación con músicos y bailarines
Blanco y negro	BLANCA IRMA CUASPUD	Los integrantes iran vestidos de negro y blanco, acmpañados de los tres reyes magos
Danza y son	NURY SILENY PATIÑO	interpretación con músicos y bailarines



Tabla 2. *Propuestas del primer grupo de carrozas presentadas a partir de la convocatoria*

NOMBRE DE LA CARROZA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	PROPUESTA
Popayán, Alegre y espiritual	JAMES EDILSON HIDALGO	Elemento principal, la familia, compuesta por diferentes razas. Tiene un angel que tiene movimiento en la cabeza. <b>Presentó propuesta, inscripción y maqueta.</b>
Música y danza un solo sentir	DAVID ANDRES BAEZ	Este proyecto de carroza indaga las conexiones místicas que existen entre el músico y el bailarín , tomando como objeto de exploración escultórica; ritmos y bailes como el bambuco sotareño y el bambuco patiano dos generos ritmicos de diferentes partes del cauca pero que en epoca de carnaval se mezclan para dar armonia a un mismo sentir. <b>Presentó propuesta, inscripción y boceto.</b>
Bambuco Patiano	OVEIMAR BRAVO CASTILLO	Esta carroza busca establecer la conexión entre el arte, la fantasía y el folclor, que es el compendio de todas las manifestaciones de la cultura popular e incluye por lo tanto, las leyendas, los cuentos, las danzas, las tradiciones, la música y multitud de expresiones artística. <b>Presentó propuesta, hoja de vida, inscripción y boceto.</b>
La cultura nuestra riqueza, blanca, india o negra	MANUEL ALBEIRO SAMBONÍ	Una figura central de raza negra que camina en el recorrido. <b>Presentó hoja de vida, inscripción y boceto.</b>
Blancos, indios y negros con infancia y prosperidad	LUIS PORTILLA MUÑOZ	Un niño en un triciclo gigante pedaleando en todo el recorrido y carga juegos tradicionales. <b>Presentó hoja de vida, inscripción y boceto.</b>
Arte factio circo	JOSE ALDEMAR LAOS	La carroza tendrá un estilo calabaza de la cenicienta y en el centro va una tela donde hay 3 acrobatas y malabaristas, es de traccion humana y tiene mecanismo de freno y bloqueo. <b>Presentó propuesta, inscripción y boceto.</b>
El empedrado	GODELFI FAJARDO	Muestra a traves de la carroza los cambios positivos de los vendedores ambulantes. <b>Presentó inscripción.</b>
Arcilla Cultura ancestral	BERNARDO PORTILLA	Vendedora de ollas de barro de gran tamaño que camina y en el automotor personajes trabajando arcilla. <b>Presentó hoja de vida, inscripción y boceto.</b>
Un juego de colores para construir la paz	CRISTIAN PATRICIO MARTINEZ	Representando la libertad, el orden y proteccion de la fauna, el condor de los andes que abre sus alas. Tambien un grupo musical, tiene movimiento. <b>Presentó propuesta, inscripción y boceto.</b>
Los reyes magos a belen ( 6 de enero)	JEYIS URBANO	Son los tres reyes magos que van montados en camellos que tienen movimiento. <b>Presentó propuesta, inscripción y maqueta.</b>
Mamá africa	JOSE REY MEZA	Al interior de la carroza hay una mujer que representa la mama africa, en forma de arbol genealógico, brotan unas manos del suelo. <b>Presentó propuesta, inscripción y maqueta.</b>

Tabla 3. *Propuestas del segundo grupo de carrozas presentadas a partir de la convocatoria*

NOMBRE DE LA CARROZA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	PROPUESTA
Los reyes magos (6 de enero)	VICTOR VELASCO	Llega un rey mago montado en un elefante, el elefante tiene movimiento. <b>Presentó propuesta, inscripción y maqueta.</b>
Carrozas para el 6 de enero	JORGE ELIECER PORTILLA	Presentó propuesta para todas las carrozas del 6 de enero, escenografía y vestuario. <b>Presentó propuesta, hoja de vida, inscripción y boceto.</b>
Que lindo se ve mi pueblo	PAULO CESAR HURTADO	<b>Soló presentó inscripción.</b>
Somos presente pasado y futuro	CRISTIAN FERNANDEZ	En la parte frontal esta el rostro de Sebastian de Belalcázar y atrás la torre del reloj envuelta en un arco iris. <b>Presentó propuesta, hoja de vida, inscripción y maqueta.</b>
Sueño de alegría, música y color	JHON JADER DAZA	Cuerno de la abundancia, en la parte frontal salen tres cuerpos curvilíneos y tres barcos de papel. En la parte superior un arco iris a cada lado con notas musicales. <b>Presentó propuesta, inscripción y maqueta.</b>
Cauca diversa	JHON ALEXANDER MUÑOZ	La carroza tiene una mujer indígena tejiendo un chumbe, una mujer negra con un plato de frutas y un hombre campesino con productos cultivados en la tierra. <b>Presentó propuesta, inscripción y maqueta.</b>
Una sola ilusión	ADRIAN FERNANDO BAEZ	Representa la medicina tradicionales que han sido usadas en todo el mundo. <b>Presentó propuesta, inscripción y boceto.</b>
La colonización y esclavitud de la raza negra	HEIKY JOVANNI BURBANO	Representa la esclavitud cuando eran cruelmente castigados y tiene un barco con movimiento. <b>Presentó propuesta, inscripción y maqueta.</b>
Cultura caucana, un cuento fantástico	HELLIAM RAMIREZ	Una anciana con cunetos y leyendas que le enseña a tres niños de diferentes razas. <b>Presentó propuesta, inscripción, hoja de vida y maqueta.</b>
Blancos, indios y negros protectores de la fauna	ROBERT BUITRON LOZANO	Aguila que mueve su cabeza y sus alas. En cada ala tiene el rostro de un blanco y un indio. Tiene animales en vía de extinción. <b>Presentó propuesta, inscripción y maqueta.</b>
Belleza, arte y cultura caucana	EMIL FERNANDO BURBANO	Diversidad de etnias caucanas, representando sus bailes típicos y sus instrumentos musicales. <b>Presentó propuesta, inscripción y maqueta.</b>
Por los caminos del Cauca	HELLYD RIVERA CASTILLO	La parte frontal de la carroza, esta ambientada con un campesino arriero y un caballo que lleva los bultos de café. En la parte trasera tiene una mujer afrodescendiente que mueve la cabeza. <b>Presentó propuesta, inscripción y maqueta.</b>

Tabla 4. *Propuestas del tercer grupo de carrozas presentadas a partir de la convocatoria*

NOMBRE DE LA CARROZA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	PROPUESTA
Sueño de alegría, música y color	JHON JADER DAZA	Cuerno de la abundancia, en la parte frontal salen tres cuerpos curvilíneos y tres barcos de papel. En la parte superior un arcoiris a cada lado con notas musicales. <b>Presentó propuesta, inscripción y maqueta.</b>
Cauca diversa	JHON ALEXANDER MUÑOZ	La carroza tiene una mujer indígena tejiendo un chumbe, una mujer negra con un plato de frutas y un hombre campesino con productos cultivados en la tierra. <b>Presentó propuesta, inscripción y maqueta.</b>
Una sola ilusión	ADRIAN FERNANDO BAEZ	Representa la medicina tradicionales que han sido usadas en todo el mundo. <b>Presentó propuesta, inscripción y boceto.</b>
La colonización y esclavitud de la raza negra	HEIKY JOVANNI BURBANO	Representa la esclavitud cuando eran cruelmente castigados y tiene un barco con movimiento. <b>Presentó propuesta, inscripción y maqueta.</b>
Cultura caucana, un cuento fantástico	HELLIAM RAMIREZ	Una anciana con cunetos y leyendas que le enseña a tres niños de diferentes razas. <b>Presentó propuesta, inscripción, hoja de vida y maqueta.</b>
Cauca, paraíso multicultural	OLMEDO GARZÓN	Representación de las etnias, blanca, indígena y negra de nuestra región, las cuales viven en paz y armonía con la naturaleza. La ilusión de los caucanos es conservar nuestro departamento con toda su gran variedad de especies, las cuales poseen a nuestro departamento como uno de los más ricos en diversidad étnica, ambiental y cultural. Presentó propuesta, inscripción y maqueta.
Sonidos del mestizaje	EDWIN GABRIEL GIRÓN	En la cara frontal de la carroza hay una cara de un blanco español y en su cabeza instrumentos europeos. En su interior tiene la cara de un indígena. En la parte de atrás tiene un negro con tambores. <b>Presentó propuesta, inscripción y maqueta.</b>
Punto de encuentro	EDGAR IVAN URBANO	Indio caucano que lleva un jarrón donde vierte agua la cual es movida por una motobomba. Mujer blanca y hombre negro. <b>Presentó propuesta, inscripción y maqueta.</b>

Tabla 5. *Propuestas de colectivos coreográficos presentadas a partir de la convocatoria*

NOMBRE DEL COLECTIVO COREOGRÁFICO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	PROPUESTA
Tributo a la raza	Luis Enrique arango	Es un tributo a la raza expresada en el baile y los ritmos de vals argentino, el tango y la salsa.
Adulto mayor, la alegría de vivir	CRISTINA SOLARTE CASTILLO	Representación de diferentes muestras del folclor colombiano interpretado por un grupo de adulto mayor
Tumbao latino	MARCO TULIO DIAZ	Representacion de diferentes ritmos como salsa, boogalo y bachata
Las estrellas de la salsa	AMPARO GARCIA VIVEROS	Resaltan en su presentación artistas como Celia cruz, tito puente, hector lavoe y cheo feliciano bailando sus mejores temas musicales
La hora loca	WILLIAM MACIAS	Se emplearan canciones como el carrapicho, la macarena, la lambada a modo de hora loca, con trajes de colores fuertes.
Tangueando	ALAN HURTADO	Representación de ritmos argentinos como el tango y la milonga
Arte urbano	NURY PATIÑO	representación de bailes como el dancehall, el hip hop y demas ritmos urbanos
Vivir y bailar	JESUS BUITRON	Representación del rock and roll a traves de una mezcla musical retomando las canciones mas significativas del momento
Colombia baila	JOSÉ MUÑOZ	Rescata los ritmos tradicionales colombianos como cumbia, mapale, curulao, bambuco
La salsa colombiana	JHONY ALEXANDER BRAVO	Se representará las salsa de orquesta y cantantes nacionales
Yamulee	EDWIN ANDRES CERTUCHE	Representa ritmos como, bachata, chachacha, bogalo mambo y slasa
Salsa	EDGAR ZUÑIGA	Representación de diferentes salsas
Que viva mi raza carajo	MARA CAICEDO	representación de baile deprotivo y urbano
Cauca magico y festivo	WILIN JOSÉ ASTAIZA	No presentó propuesta
Salsa	JHAN CARLOS SABOGAL	No presentó propuesta
Marejada	JOSÉ MOSQUERA	Danzas afro del pacífico
Nacimiento	MILLER PANAMEÑO	

Tabla 6. *Propuestas de las comparsas presentadas a partir de la convocatoria*

NOMBRE DE LA COMPARSA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	PROPUESTA
A blanco y negro	BLANCA IRMA CUASPUD	Quiere dar a conocer la comunidad afrodescendiente que logra la libertad, rescata la igualdad de razas creencias y costumbres
Danza de alabanza al águila	ROBERT LOZANO	Los bailarines salen de las alas del águila que está en la carroza
Halcones	SUZANNE ISABEL FAJARDO	Tributo a las aves
La belleza del Valle de pubenza	MORALBA SANCHEZ	Busca rescatar y mostrar la belleza de nuestra región, su naturaleza, flora y fauna
Diversidad cultural colombiana	EDWIN ANDRES CERTUCHE	Desea mostrar la riqueza y diversidad cultural de nuestro país, representando los diferentes carnavales y fiestas de las regiones de Colombia
Metamorfosis	JOSE ALDEMAR LAOS	Representación del cambio y transformación de un gusano a una mariposa con títeres
El empedrado	GODELFI FAJARDO	Zanqueros y malabares
Diversidad caucana	ORLANDO TINTINAGO	representa nuestra idiosincracia, nuestra pluriethnia y multiculturalidad
Danzarines orientales	FRANKIL HERLAN MUÑOZ	Lleva un ritmo japonés con telas y tules
Danza Holocausto	ANA GABRIELA GUERRERO	Comparsa que realiza honor a la región amazónica
Amazonas	JEYIS ARTURO URBANO	Muestra de las tribus amazónicas
Cuentos y poemas de Rafael Pombo	LIBIA DAZA RODRIGUEZ	Los integrantes irán vestidos como los personajes de Rafael Pombo
Nacimiento	MILLER PANAMEÑO	No presentó propuesta

Tabla 7. *Propuestas de disfraz individual presentadas a partir de la convocatoria*

NOMBRE DEL DISFRAZ	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	PROPUESTA
Colores de la vida	CRISTIAN PATRICIO MARTINEZ	Caretas unidas entre sí, con las diferentes etnias del Cauca
Entre el pasado y el presente	ADRIAN BAEZ	Un hombre guerrero con un tocado y una cola de serpiente
Un gran grito de libertad	ELKIN BURBANO	Representación de un hombre de rodillas pidiendo libertad
Zaeta nocturna	MANUEL DE JESUS DE LA CRUZ	Es el angel nocturno o demonio
Shaka Zulu	JOSE REY MEZA	Guerrero, lider africano

Finalmente, atendieron a la convocatoria 65 personas, las cuales presentaron los requisitos principales de convocatoria anteriormente mencionados: propuesta, fotocopias de cédula y rut y formato de inscripción. Estas personas representan grupos o asociaciones conformadas, comunidades o familias. Según las modalidades abiertas en la convocatoria los registros de las personas inscritas fueron los siguientes:

- 26 propuestas para carrozas
- 4 murgas
- 17 colectivos coreográficos
- 13 comparsas
- 5 disfraces individuales

Una vez recepcionados los proyectos como resultado de la promoción realizada con los distintos medios de reclutamiento, se procede a hacer una selección de los posibles candidatos para iniciar con el proceso de selección.

*10.1.1.4 Proceso de selección.* Es el proceso por el cual se escoge entre varios candidatos, al más idóneo, es decir, al más apto, con la mejor disposición o con la mayor capacidad para desempeñar las actividades de cada puesto. A continuación se explicaran los pasos del proceso de selección:

Entrevista con el reclutador: Esta entrevista se realiza para conocer su perfil y determinar si es un candidato potencial para ocupar la vacante.

Para la *fiesta de reyes*, el comité organizador citó a cada uno de los proponentes en reuniones privadas para que realizara una exposición de su proyecto enviado y de esta manera tener un mejor panorama y entendimiento de cada una de las propuestas. Se les realizaron preguntas a los proponentes en la entrevista como: ¿Cuántas personas están involucradas en su proyecto?, ¿Qué significado o concepto tiene su proyecto?, ¿Cuánto tiempo se demora en construirlo o montarlo? ¿Qué medidas tiene?

Esta entrevista tenía el propósito de conocer a los proponentes, un poco de su historia de vida y por supuesto el contenido de su proyecto.

Fotografía 1-4. *Entrevista con los representantes de cada propuesta enviada*



Fotografía 2.



Fotografía 3.



Fotografía 4.



Aplicación de pruebas psicométricas: si el candidato cumple con el perfil, el reclutador da seguimiento al proceso con la aplicación de pruebas psicométricas<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup>Una prueba psicométrica apunta a evaluar la psiquis de un individuo y a plasmar esos resultados mediante valores numéricos.



Para la selección de los artistas de la fiesta de reyes no se realizaron como tal pruebas psicométricas, se realizaron otras actividades para medir su grado de profesionalismo y responsabilidad las cuales fueron:

- Cada artesano que presentó su propuesta para la modalidad de carroza, construyó una maqueta de mínimo 50 cms de alto, ancho y largo de su propuesta, como lo decía la convocatoria, con el propósito de tener una mejor visualización de su obra.

Fotografía 5-8. *Presentación de maquetas para carrozas*



Fotografía 6.



Fotografía 7.



Fotografía 8.



- Los demás participantes realizaron una audición que programó la corporación en el teatro Guillermo León Valencia con coreografías de sus agrupaciones o grupos conformados. Estas audiciones tenía el propósito de confirmar que los proponentes fueran profesionales en la modalidad a la que se inscribieron y de esta manera pudieran cumplir con el proyecto presentado.

Fotografía 9-13. *Audiciones en el teatro Guillermo Valencia*



Fotografía 10.



Fotografía 11.



Fotografía 12.



Fotografía 13.



Referencias personales y laborales: se procede a realizar la investigación de referencias laborales y personales, con las cuales obtendremos información importante sobre su historial laboral, de acuerdo a estos resultados se continuara con el proceso y es parte importante para la selección del candidato idóneo.

Con los proponentes se realizó una investigación acerca de su experiencia en la elaboración de elementos artesanales como los que llevan las carrozas o las comparsas, se indagó acerca de su participación en las diferentes fiestas o ferias del país donde se realizan eventos similares a la *fiesta de reyes* y su grado de responsabilidad y compromiso, con las referencias personales que notificaron en sus respectivas hojas de vida.

Estudio socioeconómico: algunas empresas recurren a la aplicación de estudios socioeconómicos, una vez concluidas las referencias el siguiente paso es la aplicación de este, con lo cual se pretende conocer al candidato en su espacio, y un poco más de cerca a él y a su familia.

A los artistas que se presentaron a la convocatoria de la *fiesta de reyes* no se les realizó esta visita socioeconómica, porque para la participación de los desfiles no era un requisito de la corporación.

*10.1.1.5 Selección del candidato.* Una vez se ha evaluado a todos los postulantes o candidatos, se procede a seleccionar al que mejor desempeño haya tenido en las pruebas y entrevistas realizadas, es decir, se pasa a seleccionar al candidato más idóneo para cubrir el puesto vacante.

Cuando se concluye el proceso de selección y si este ha sido satisfactorio se procede a informar al candidato sobre el resultado y se coordina una cita con él para realizar la contratación inmediata donde se señale el cargo a desempeñar, las funciones que realizará, la remuneración

que recibirá, el tiempo que trabajará con la organización, y otros aspectos que podrían ser necesario acordar.

En caso de que existieran dos o más candidatos con un resultado satisfactorio, el reclutador y el jefe inmediato realizaran un análisis entre los candidatos para elegir a uno de ellos.

Para los desfiles de la *fiesta de reyes* se determinó una cantidad específica de participantes en cada modalidad, esta cantidad estaba determinada por el presupuesto inicial que estipuló la corporación y que debía ser destinado a los apoyos o estímulos económicos que recibiría cada propuesta.

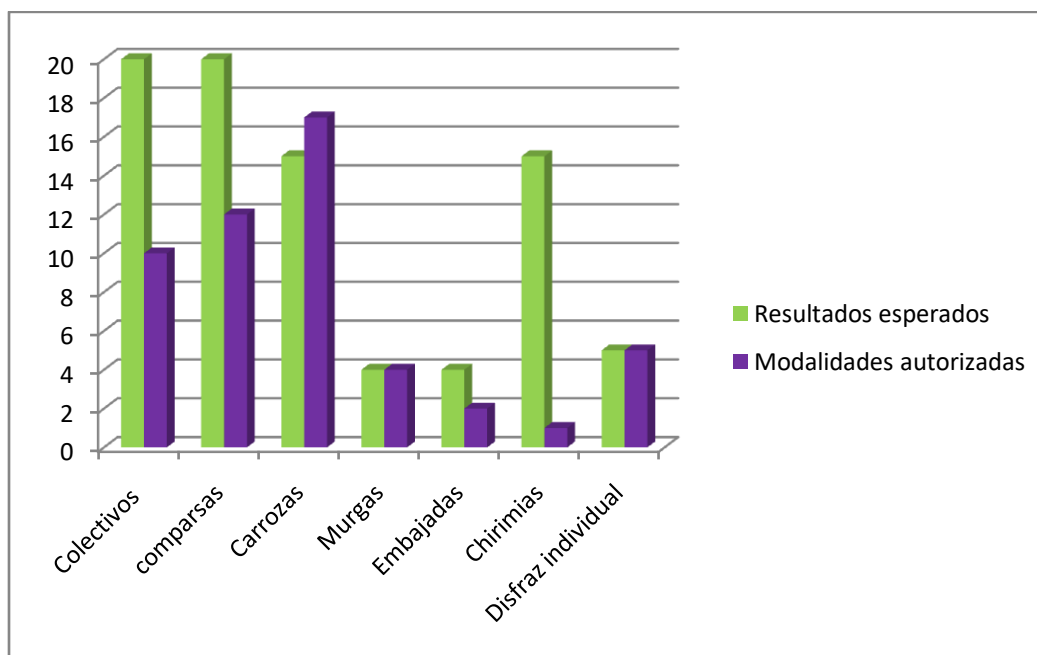
Por tanto la corporación decidió que los recursos económicos serían distribuidos en:

- 17 carrozas
- 10 colectivos corográficos
- 12 comparsas
- 4 murgas
- 5 disfraces individuales
- 2 embajadas
- 1 chirimía

Realizando una comparación con los resultados esperados y la cantidad de proyectos autorizados por la organización, encontramos que de 65 propuestas que se presentaron a la convocatoria, solo se podían seleccionar 51 de ellas.

A continuación, se puede observar un diagrama comparativo entre los valores de los resultados esperados y la cantidad de proyectos autorizados por la organización.

Figura 1. Diagrama comparativo entre los resultados esperados y la cantidad de proyectos autorizados por la organización



En la figura 1 se puede observar que entre los resultados esperados y la cantidad de proyectos autorizados encontramos que solo se aceptaron el 50% de las propuestas de colectivos coreográficos, el 65% de las propuestas de comparsas, para las carrozas se abrieron dos cupos más, las murgas se mantuvieron en la misma cantidad, igual que las propuestas de disfraz individual, se aceptaron el 50% de las embajadas y finalmente de 15 chirimías esperadas solo se autorizó una.

Para el proceso de selección se tuvo en cuenta la puntuación obtenida del resultado de evaluación que realizó el comité, según los parámetros expuestos en la convocatoria para cada modalidad. Anexo 1.

De esta manera las primeras 48 propuestas fueron las que pasaron la selección y por consiguiente una vez seleccionados, se publicó en la página de la *fiesta de reyes*

<http://www.fiestadereyes.co/> el acta de ganadores, además se les compartió a través de correo electrónico el acta de ganadores y se realizaron llamadas a cada uno de los seleccionados para coordinar la cita para su respectiva contratación. Anexo 2: Actas de seleccionados o ganadores de convocatoria. Anexo 3: Modelo de contrato que se le realizó a los artistas seleccionados.

Con los artistas de las diferentes modalidades contratados y las cantidades establecidas, se pudieron diseñar los mapas de los desfiles de los días cinco y seis de enero de 2017, así como el orden de salida de cada agrupación.

***10.1.2 Diseño de la ruta de los desfiles del 5 y 6 de enero del año 2017.*** Una vez concluido el proceso de selección y contratados los artistas para los desfiles del 5 y 6 de enero se prosiguió con la construcción de la ruta y el diseño de los desfiles.

Para el desfile del 5 de enero se determinó que la autopista en el sentido sur - norte entre la glorieta de catay y la glorieta de toscana era la ruta más adecuada para el desfile por varias razones:

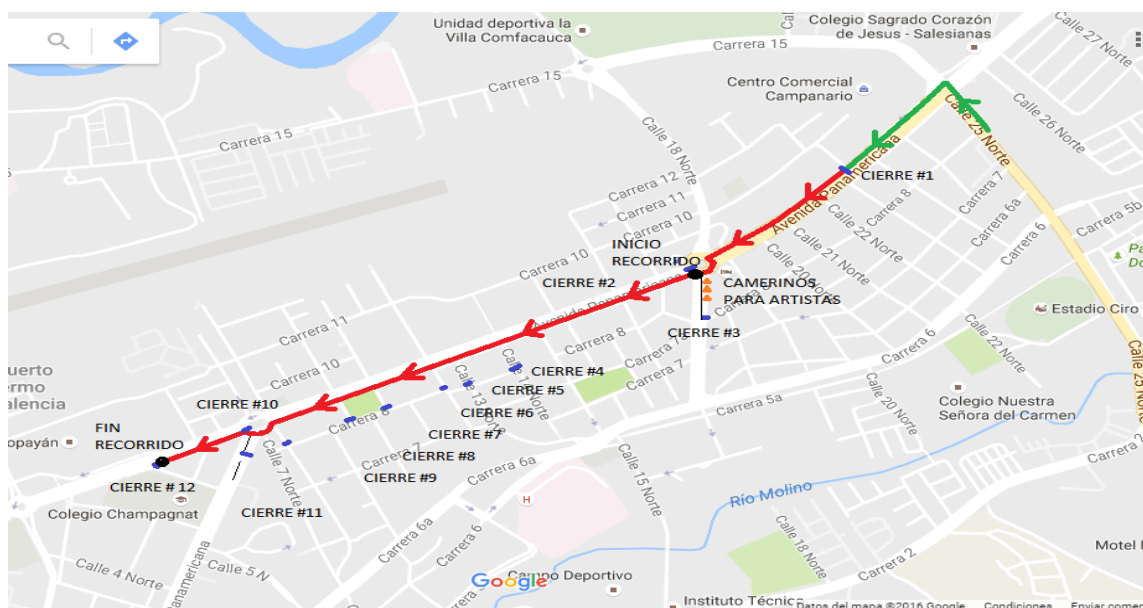
- Por las dimensiones de las carrozas es necesario que las calles por donde se realiza el desfile sean amplias y en lo posible libre de cuerdas de corriente eléctrica.
- Para los bailarines que realizan sus muestras coreográficas, es necesario que las calles se encuentren libres de huecos o sean lo más uniformes posible, este sector de la autopista escogida presenta todas las condiciones requeridas para las presentaciones.
- Para establecer la ruta, se realizó una reunión con secretaría de tránsito, de esta manera se determinaron las vías de acceso, las vías de cierre y las vías alternas para la comunidad.



Con las consideraciones anteriores la ruta que se determinó para el desfile de calle de reyes del 5 de enero fue:

Figura 2. Mapa de la ruta del desfile de la calle de reyes – 5 de enero de 2017

	Acompañamiento de Policía
	Calles Necesarias para todo el recorrido
	Ubicación de Cierres Necesarios
	Ubicación de Camerinos



Para el acompañamiento de la Policía que escoltó a las carrozas hasta el lugar de inicio o preparación del desfile se realizó el siguiente recorrido:

Desde Policía Nacional Dirección de Tránsito y Transporte (Calle 25 Norte con Carrera 8ª, Barrio Torres del Rio) hasta concesionario KIA Motors (Av. Panamericana con Calle 23 N) sentido Norte Sur.

Para el desarrollo del desfile se realizaron los siguientes cierres de vías Vehiculares con respecto a la figura 1, acompañados de Vallas:

- Cierre #1: Avenida Panamericana, Sentido Norte Sur en Calle 23 Norte, Cerca de KIA Motors.
- Cierre #2: Glorieta Antonio Nariño, Para no tomar Calle 18 Norte o Avenida Panamericana Sentido Sur Norte y Cierre en Avenida Panamericana Sentido Sur Norte
- Cierre #3: Calle 18 Norte, Sentido Oriente Occidente con Carrera 8.
- Cierre #4: Calle 14 Norte, con Carrera 8, Cerca de Tienda Welcome.
- Cierre #5: Calle 13 Norte, con Carrera 8, Cerca de Restaurante San Ángel.
- Cierre #6: Calle 11 Norte, con Carrera 8.
- Cierre #7: Calle 10 Norte, Con Carrera 8, Parque el Quijote
- Cierre #8: Calle 9 Norte, Con Carrera 8, Parque el Quijote
- Cierre #9: Calle 2 Norte, Con Carrera 8, Cerca Restaurante Di Ángelo
- Cierre #10: Glorieta Simón Bolívar, Para no tomar Carrera 9 o Calle 7 Norte o Avenida Panamericana Sentido Sur Norte
- Cierre #11: Carrera 9, Sentido Oriente Occidente, en Retorno antes de continuar hacia Glorieta Simón Bolívar, Cerca de casas fiscales.
- Cierre #12: Avenida Panamericana, Sentido Sur Norte en calle 6 Norte, Cerca de Hotel Jardín Plaza.

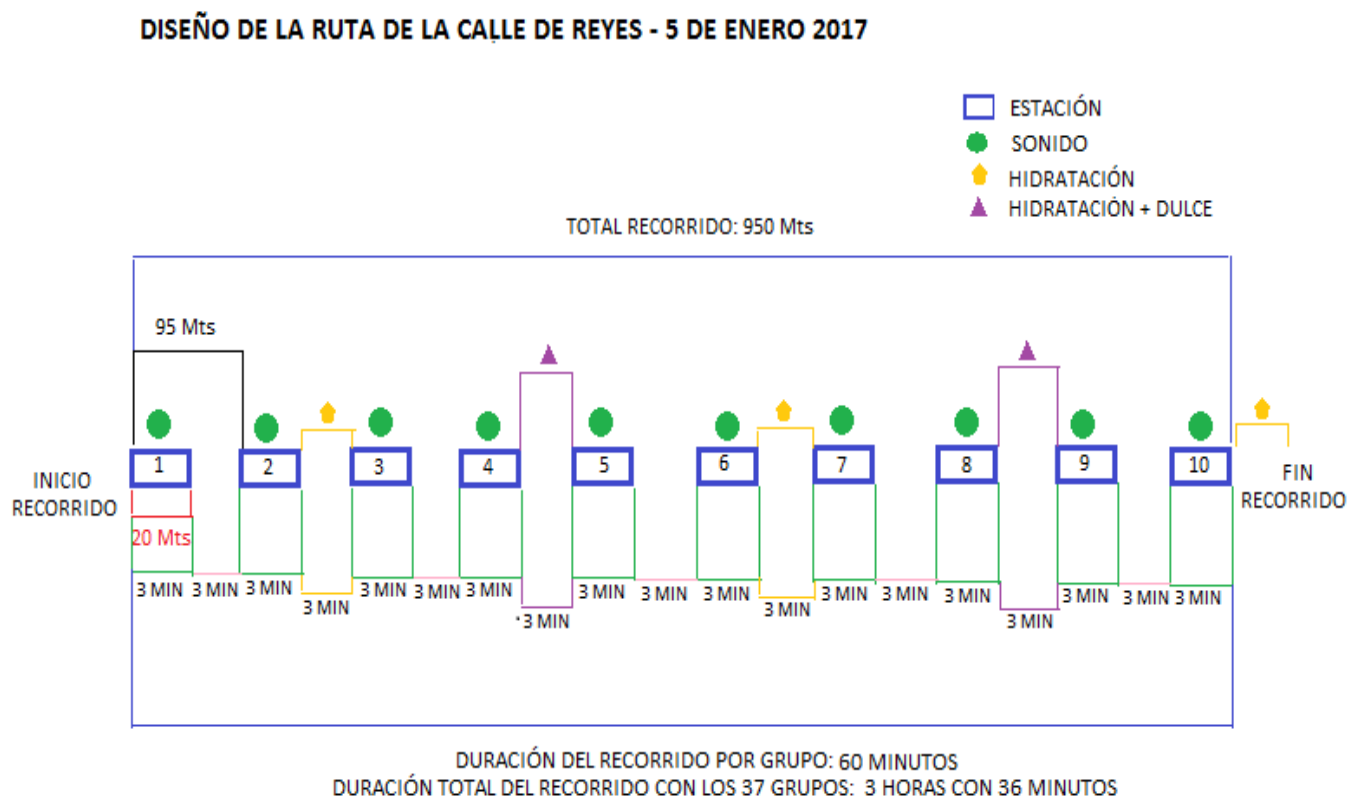
Una vez determinada la ruta del desfile y los cierres de las vías, se definió el diseño del desfile o la manera como los artistas realizarían sus muestras. En años anteriores el desfile se trataba de una ruta más larga donde los artistas acompañados de carros que les proporcionaban el sonido, realizaban sus presentaciones artísticas. Para el desfile de calle de reyes del 5 de enero de 2017, la corporación determinó varios cambios porque el modelo anterior no permitía el control de las personas para que no ingresaran al desfile a tirar carioca y polvos a los artistas y esta situación resultaba muy molesta y desgastante para quienes estaban realizando su presentación.

Por todos estos motivos se determinaron los siguientes cambios:

- El desfile se realiza en un espacio de 1 kilómetro.
- Se establecen 10 estaciones donde cada grupo o propuesta debe llegar y realizar su presentación artística. Cada estación proporciona el sonido a cada grupo para su presentación.
- La presentación artística de cada propuesta en las diferentes modalidades debe tener una duración de 3 minutos exactos.
- Para el desfile de calle de reyes se presentan comparsas, carrozas, colectivos coreográficos y disfraz individual, no aplican murgas por su característica de sonido en vivo.
- La ruta establecida debe estar completamente cerrada por vallas, para facilitar el control de las personas que ingresan al desfile
- El desfile contará con cuatro zonas de hidratación.

A continuación se presenta la ilustración del diseño del desfile con las especificaciones anteriores:

Figura 3. Diseño del desfile de la calle de reyes – 5 de enero de 2017



Una vez se determinó la ruta y el diseño del desfile, y ya contratados todos los artistas de cada modalidad, la coordinación de los desfiles determinó el orden de salida de los artistas en el desfile de calle de reyes de acuerdo a las características de cada propuesta, con el propósito que las presentaciones fueran variadas y no quedaran propuestas similares o de los mismos ritmos seguidas.

Adicional a este orden de salida la corporación determinó que el cierre del desfile de la calle de reyes estaría a cargo de la agrupación musical de los hermanos medina, por tanto cuando desfilara la última carroza detrás de ella vendría dicha agrupación musical.

A continuación se podrá observar el orden de salida para los artistas que hicieron parte del desfile de Calle de reyes establecido por la coordinación:

Tabla 8. Orden de salida de los artistas del desfile de la calle de reyes

	ORQUESTA
	COMPARSA
	CARROZA
	COLECTIVO

No.	MODALIDAD	RESPONSABLE	DETALLE	MIN
1	DISFRAZ INDIVIDUAL	DAVID BAEZ	La equis no es como la pintan	0
		ELKIN BURBANO	Un gran grito de libertad	0
		MANUEL DE JESUS DE LA CRUZ	Zaeta nocturna	0
		JOSE REY MEZA	Shaka Zulu	0
		CRISTIAN PATRICIO MARTINEZ	Los colores de la vida	0
2	Carrozas 1	ROBERT BUITRON LOZANO	Flora y Fauna del Cauca	6
3	Comparsas 1	ROBERT BUITRON LOZANO	La danza del jaguar	12
4	Colectivo 1	EDWIN ANDRES CERTUCHE	Yamulee	18
5	Carrozas 2	EMIL FERNANDO BURBANO	Belleza, arte y cultura caucana	24
6	Comparsas 2	JOSE ALDEMAR LAOS	Bajo el agua	30
7	Colectivo 2	CRISTINA SOLARTE CASTILLO	El sombrero	36
8	Carrozas 3	HELLYD RIVERA CASTILLO	Por los caminos del Cauca	42
9	Comparsas 3	SUZANNE ISABEL FAJARDO	Halcones	48
10	Colectivo 3	JESUS BUITRON - Luisa ordoñez	Vivir y bailar	54
11	Carrozas 4	OLMEDO GARZÓN	Cauca, paraíso multicultural	60 - 1 h
12	Comparsas 4	FRANKIL HERLAN MUÑOZ	Flora y Fauna	66
13	Colectivo 4	ALAN HURTADO - Javier Ortiz	Tanguendo	72
14	Carrozas 5	EDWIN GABRIEL GIRÓN	Sonidos del mestizaje	78
15	Comparsas 5	ANA GABRIELA GUERRERO	Festival indio	84
16	Colectivo 5	NURY PATIÑO - Daniel andrade	Arte urbano	90
17	Carrozas 6	EDGAR IVAN BURBANO	Punto de encuentro	96
18	Comparsa 6	JEYIS ARTURO URBANO	Carnaval caucano	102
19	Colectivo 6	LUIS ENRIQUE ARANGO	Tributo a la raza	108
20	Carroza 7	JHON ALEXANDER MUÑOZ	Cauca diversa	114
21	Comparsa 7	LIBIA DAZA RODRIGUEZ	Cuentos y poemas de rafael pombo	120 - 2 h
22	Colectivo 7	EDGAR ZUÑIGA	El baile de la vida	126
23	Carroza 8	ADRIAN FERNANDO BAEZ	Medicina tradicional	132
24	Comparsas 8	EDWIN ANDRES CERTUCHE	Diversidad cultural colombiana	138
25	Colectivo 8	MARA CAICEDO	Que viva mi raza carajo	144
26	Carroza 9	JAMES EDILSON HIDALGO	Popayán, Alegre y espiritual	150
27	Comparsa 9	YENNI LUCÍA URBANO	Mascarones	156
28	Colectivo 9	LUIS JHOJAN MUÑOZ	Salsa de reyes	162
29	Carroza 10	OVEIMAR BRAVO CASTILLO	Bambuco Patiano	168
30	Comparsa 10	NILTON ANDRES PEREZ	Vasijas de barro	174
31	Colectivo 10	JULIO CORTES	Las estrellas en su salsa	180 - 3h
32	Carroza 11	HEIKY JOVANNI BURBANO	La colonización y esclavitud de la raza negra	186
33	Comparsa 11	KAREN VANESSA PIAMBA	Gallos canta claro	192
34	Carroza 12	CRISTIAN FERNANDEZ	Somos presente pasado y futuro	198
35	Comparsa 12	DIANA CAROLINA MORALES	Manada de Buhos	204
36	Carroza 13	HELLIAM RAMIREZ	Cultura caucana, un cuento fantástico	210
37	ORQUESTA	ORQUESTA LOS HERMANOS MEDINA		216

Para el desfile del 6 de enero se determinó que la zona centro era la ruta más adecuada para el desfile por varias razones:

- Las dimensiones de las carrozas hacían posible su paso por la ruta en el centro.
- El desfile de Reyes magos tiene una connotación solemne y es el desfile que representa la recuperación de la fiesta de reyes, las calles del centro permiten dicha recuperación.
- El desfile está compuesto por carrozas, murgas y chirimías, todo el sonido lo proporcionan los mismos grupos totalmente en vivo, al ser las calles más pequeñas, permite que estas agrupaciones se escuchen mejor.
- El recorrido del desfile no tiene pausas y es la representación de la llegada de los reyes magos a la ciudad.
- La salida al desfile o el inicio lo determina la finalización de la eucarística que realiza Monseñor en la Catedral, y la llegada o finalización del desfile es en el Parque Caldas con el Autosacramental<sup>4</sup>. de Herodes.

---

<sup>4</sup> **Auto sacramental:** Auto para ensalzar la eucaristía y destinado a ser representado en público en el que generalmente se utiliza la alegoría y aparecen personajes bíblicos.

Fotografía 14. *Desfile de reyes magos antiguamente en Popayán*



Fotografía 15. *Carroza ángel de la estrella*







- Cierre #5:Carrera 5 con Calle 3
- Cierre #6:Carrera 4 con Calle 3
- Cierre #7: Carrera 3 con Calle 3
- Cierre #8: Calle 4 con Carrera 2
- Cierre #9:Carrera 3 con Calle 6
- Cierre #10:Carrera 4 con Calle 6
- Cierre #11:Carrera 5 con Calle 6 y Calle 6 con Carrera 5
- Cierre #12:Calle 7a con Carrera 5
- Cierre #13:Carrera 6 con Calle 8
- Cierre #14:Carrera 7 con Calle 8
- Cierre #15:Calle 7a con Carrera 8
- Cierre #16:Calle 6 con Carrera 8 y Carrera 8 con Calle 6
- Cierre #17:Carrera 9 con Calle 6
- Cierre #18:Carrera 10 con Calle 6
- Cierre #19:Calle 5 con Carrera 11
- Cierre #20:Calle 4 con Carrera 11

El recorrido del desfile de reyes magos se realizó de la siguiente manera:

Desde Calle 4 con Carrera 7 (Banco AV Villas), dirigiéndose por la calle 4 pasando carrera 8 y 9, girando en la carrera 10 hasta la calle 5, girando y dirigiéndose por la calle 5 pasando carrera 9 y 8, girando en carrera 7 hacia calle 6, dirigiéndose por la carrera 7 pasando calle 6 girando en calle 7a hacia Carrera 6, girando y dirigiéndose por carrera 6 pasando calle 6 hasta calle 5, girando y dirigiéndose por calle 5 pasando carrera 5 y 4, girando en carrera 3 hacia calle 4, girando y dirigiéndose por calle 4 pasando carrera 4 y 5 hasta carrera 6.

Una vez se determinó la ruta y el diseño del desfile, y ya contratados todos los artistas de cada modalidad, la coordinación de los desfiles determinó el orden de salida de los artistas en el desfile de reyes magos de acuerdo a las características de cada propuesta.

En este recorrido la policía metropolitana hizo parte del desfile acompañando a los artistas con sus carabineros. Además de las murgas y las carrozas, el desfile tuvo presencia de chirimías y embajadas, las cuales representaban una etnia diferente y acompañaban a los reyes magos, los cuales iban en las carrozas.

A continuación el orden de salida estipulado por la coordinación:

Tabla 9. Orden de salida de los artistas del desfile de Reyes magos

	CHIRIMÍA
	CARROZA
	MURGA
	EMBAJADA
	CARABINEROS

No		MODALIDAD	RESPONSABLE	DETALLE
1		Chirimía - grupo	PABLO ANDRES DÍAZ	25 músicos
2		Carroza 1	JHON DAZA	Ángel de la estrella
3		Murga 1	BLANCA IRMA CUASPUD	Blanco y Negro
4		Carroza 2	CRISTIAN PATRICIO MARTINEZ	Rey mago África
5		Embajada 1	BARRIO 1	Afro descendiente
6		Murga 2	ANGELICA MAMIAM	Batucada de reyes
7		Carroza 3	JHON ALEXANDER MUÑOS	Rey mago Asia
8		Embajada 2	BARRIO 2	Cabildo Yanaconas
9		Murga 3	NURY PATIÑO	Danza y son
10		Carroza 4	JOSE REY	Rey mago Europa
11		Murga 4	CRISTIAN VIDAL	Hijos de la misma tierra
12		Carabineros	POLICIA	

## **10.2. Etapa de control y acompañamiento a los grupos seleccionados.**

El control es un elemento del proceso administrativo que incluye todas las actividades que se emprenden para garantizar que las operaciones reales coincidan con las operaciones planificadas. Todos los gerentes de una organización tienen la obligación de controlar. En la etapa de control es necesario realizar evaluaciones de los resultados y tomar las medidas necesarias para minimizar las ineficiencias.

En la *fiesta de reyes* se desarrollará el control como una fase del proceso administrativo, analizando las diferentes definiciones empleadas por administradores como Stoner, Fayol, Robbins, entre otros; estudiando su importancia, su clasificación y las áreas de desempeño dentro del proceso.

El control es un elemento clave de la administración, que permite detectar errores a tiempo y corregir fallas en su debido momento, aplicando así los mecanismos de control adecuado para cada caso. El control es la función administrativa por medio de la cual se evalúa el rendimiento.

Para Robbins (1996) el control puede definirse como "el proceso de regular actividades que aseguren que se están cumpliendo como fueron planificadas y corrigiendo cualquier desviación significativa".

Sin embargo Stoner (1996) lo define de la siguiente manera: "El control administrativo es el proceso que permite garantizar que las actividades reales se ajusten a las actividades proyectadas".

Mientras que para Fayol, citado por Melinkoff (1990), el control "Consiste en verificar si todo se realiza conforme al programa adoptado, a las órdenes impartidas y a los principios administrativos. Tiene la finalidad de señalar las faltas y los errores a fin de que se puedan reparar y evitar su repetición".

Terry (1999) en su libro "Principios de Administración" expone que existen 3 tipos de control que son: El control preliminar, el concurrente y el de retroalimentación.

**10.2.1 Control preliminar.** Este tipo de control tiene lugar antes de que principien las operaciones e incluye la creación de políticas, procedimientos y reglas diseñadas para asegurar que las actividades planeadas serán ejecutadas con propiedad. En vez de esperar los resultados y compararlos con los objetivos es posible ejercer una influencia controladora limitando las actividades por adelantado.

Para la fiesta de reyes el control preliminar se realizó a partir del contrato que firmó cada ganador de la convocatoria, este contrato además de las cláusulas de ley contenía las características de cada propuesta presentada y aprobada y las responsabilidades de cada uno. Anexo 3.

Adicional a esto, la convocatoria aclara que la propuesta terminada debe ser fiel al concepto, las condiciones y características de la propuesta bajo la cual fue aceptada y contratada, los posibles cambios o mejoras debían ser informados a los veedores. Anexo 1.

**10.2.2 Control concurrente.** Este tipo de control tiene lugar durante la fase de la acción de ejecutar los planes e incluye la dirección, vigilancia y sincronización de las actividades según

ocurran, en otras palabras, pueden ayudar a garantizar que el plan será llevado a cabo en el tiempo específico y bajo las condiciones requeridas.

La forma mejor conocida del control concurrente es la supervisión directa. Cuando un administrador supervisa las acciones de un empleado de manera directa, el administrador puede verificar de forma concurrente las actividades del empleado y corregir los problemas que puedan presentarse.

A los artesanos y artistas contratados para participar con sus obras en la *fiesta de reyes* se les realizó la supervisión directa, donde el delegado visitó sus talleres o sus lugares de ensayo para verificar que el trabajo se estuviera desarrollando de manera oportuna y que se estuvieran cumpliendo las condiciones del contrato según la propuesta entregada por cada proponente. En cada visita se tomaron registros fotográficos, videos y se le asignó a cada proponente un porcentaje de avance del cual también dependía el siguiente desembolso.

A continuación el cronograma de visitas para la supervisión:

Tabla 10. *Cronograma de visitas de supervisión y avance primer grupo*

SUPERVISIÓN -JUEVES 17 DE NOVIEMBRE			
Nombre de la propuesta	Nombre del representante	Modalidad	Avance (%)
Blancos, indios y negros protectores de la fauna	Robert Buitrón	Carrozas	70
Carnaval Caucano	Jeyis Rendon	Comparsa	80
Manada de Búhos	Diana Carolina Morales	Comparsa	50
El sombrero	Cristina Solarte	Colectivo	60
Yamulee	Edwin Certuche	Colectivo	50
La colonización y esclavitud de la raza negra	Helky Burbano	Carrozas	10

Tabla 11. *Cronograma de visitas de supervisión y avance segundo grupo*

SUPERVISIÓN -SABADO 19 DE NOVIEMBRE			
Nombre de la propuesta	Nombre del representante	Modalidad	Avance (%)
Por los caminos del Cauca	Hellyd Rivera	Carrozas	70
Paraíso multicultural	Olmedo Garzon	Carrozas	70
Alegre y espiritual	James Hidalgo	Carrozas	70
Sonidos del mestizaje	Edwin Giron	Carrozas	70
Metamorfosis	Jose Laos	Comparsa	40
¡Que viva mi raza carajo!	Mara Caicedo Hurtado	Colectivo	40
Belleza, arte y cultura caucana	Emil Fernando Burbano	Carrozas	10

Tabla 12. *Cronograma de visitas de supervisión y avance segundo grupo*

SUPERVISIÓN -DOMINGO 20 DE NOVIEMBRE			
Nombre de la propuesta	Nombre del representante	Modalidad	Avance (%)
Tangueando	Alan Hurtado	Colectivo	50
El baile de la vida	Edgar Zuñiga	Colectivo	40
Hijos de la misma tierra	Cristian Vidal	Murga	70
Punto de encuentro	Edgar Iván Urbano Rendón	Carrozas	35
Vasijas de barro	Nilton Perez	Comparsa	80
Somos presente, pasado y futuro	Cristian Fernández	Carrozas	70
La salsa colombiana	Jhony Bravo	Colectivo	30

Tabla 13. *Cronograma de visitas de supervisión y avance cuarto grupo*

SUPERVISIÓN - LUNES 21 DE NOVIEMBRE			
Nombre de la propuesta	Nombre del representante	Modalidad	Avance (%)
Cuentos y poemas de Rafael Pombo	Libia Daza	Comparsa	35
El ángel de la estrella	Jhon Daza	Carrozas	30
Festival indio	Ana Gabriela Guerrero Velazco	Comparsa	45
Halcones	Isabel Fajardo	Comparsa	50
Gallos canta claro	Karen Vanessa Piamba	Comparsa	50
Altar del Rey Mago Melchor Asia	Jhon Muñoz	Carrozas	30

Tabla 14. *Cronograma de visitas de supervisión y avance quinto grupo*

SUPERVISIÓN - MARTES 22 DE NOVIEMBRE			
Nombre de la propuesta	Nombre del representante	Modalidad	Avance (%)
Hora Loca	William Macias	Colectivo	10
Rey mago - Europa	JOSE REY MEZA	Carrozas	20
ShakaZulu	Jose Rey Meza	Individual	50
Danza de alabanza al águila	Robert Buitrón	Comparsa	30
Bambuco Patiano	Oveimar Bravo	Carrozas	65
La colonización y esclavitud de la raza	Helky Burbano	Carrozas	10
Un gran grito de Libertad	Giovanny Burbano	Individual	0

Tabla 15. *Cronograma de visitas de supervisión y avance sexto grupo*

SUPERVISIÓN - MIERCOLES 23 DE NOVIEMBRE			
Nombre de la propuesta	Nombre del representante	Modalidad	Avance (%)
Una sola ilusión	Adrián Baez	Carrozas	20
Colores de la Vida	Cristian Martínez	Individual	30
Rey Mago África	Cristian Martínez	Carrozas	30
Arte urbano	Nury Patiño	Colectivo	65
Diversidad cultural colombiana	Edwin Certuche	Comparsa	70
Tributo a la raza	Luis Enrique Arango	Colectivo	70

Tabla 16. *Cronograma de visitas de supervisión y avance séptimo grupo*

SUPERVISIÓN - JUEVES 24 DE NOVIEMBRE			
Nombre de la propuesta	Nombre del representante	Modalidad	Avance (%)
Vivir y bailar	JesusBuitrón	Colectivo	60
Salsa de reyes	Luis Jhojan Muñoz	Colectivo	65
Mascarones	Yenni Lucía Urbano	Comparsa	50
Flora y Fauna	FrankylHerlan Muñoz Agredo	Comparsa	40



Tabla 17. *Cronograma de visitas de supervisión y avance octavo grupo*

SUPERVISIÓN - VIERNES 25 DE NOVIEMBRE			
Nombre de la propuesta	Nombre del representante	Modalidad	Avance (%)
Batucada de Reyes	Angélica Lucía Mamián López	Murga	40
A blanco y negro	Blanca Irma Cuaspid Arteaga	Murga	30
Zaeta Nocturna	Manuel de Jesús de la Cruz Gómez	Disfraz	40
La equis no es como la pintan	David Andrés Báez Montalvo	Disfraz	45

Con el anterior cronograma se realizaron las visitas de supervisión para corroborar que el proceso de elaboración de carrozas de los artesanos y los montajes coreográficos de los grupos se estuviera realizando durante los tiempos y términos del contrato firmado por cada uno.

A cada una de las propuestas se le asignó un porcentaje de avance, el cual se basó en lo observado durante las visitas. Según el contrato, para recibir un siguiente desembolso las propuestas debían tener mínimo el 30% de elaboración de sus propuestas. A los representantes que no cumplieron con el porcentaje mínimo establecido se les envió un acta con un plazo de ocho días más para presentar su informe de avance. Anexo 4: Acta de control

Fotografías 16-a la 33. *Registro fotográfico de la supervisión*



Fotografía 17



Fotografía 18.



Fotografía 19.



Fotografía 20.



Fotografía 21.



Fotografía 22



Fotografía 23.



Fotografía 24.



Fotografía 25.





Fotografía 26.



Fotografía 27.



Fotografía 28.



Fotografía 29.



Fotografía 30.



Fotografía 31.



Fotografía 32.



Fotografía 33.



**10.2.3 Control de retroalimentación.** El control de retroalimentación se enfoca sobre el uso de la información de los resultados anteriores para corregir posibles desviaciones futuras de estándar aceptable.

Con la experiencia de la supervisión del proceso cultural de la *fiesta de reyes* se logran identificar algunas falencias en la etapa inicial, como por ejemplo, los artistas necesitan mayor tiempo de entrega de la propuesta, algunos artistas se esfuerzan más que otros por cumplir y

entregar un buen trabajo, por tanto debería ser un concurso y no solo la entrega del recurso, los artesanos necesitan una bodega de almacenamiento de sus piezas, entre otros. Estas correcciones y detalles se deben tener en cuenta para una próxima convocatoria.

En conclusión se puede definir el control como la función que permite la supervisión y comparación de los resultados obtenidos contra los resultados esperados originalmente, asegurando además que la acción dirigida se esté llevando a cabo de acuerdo con los planes de la organización y dentro de los límites de la estructura organizacional.

Finalmente esta segunda etapa de acompañamiento y control se caracterizó por las siguientes actividades:

- Acompañamiento y seguimiento constante a cada uno de los grupos seleccionados (Colectivos coreográficos, carrozas, comparsas, disfraz individual y murgas) al asignarse sus responsabilidades, para el correcto cumplimiento de los objetivos.
- Entrega de reportes mensuales del trabajo realizado por parte de cada uno de los grupos participantes para notificar su compromiso con el desfile asignado.
- Registros fotográficos y de video de todo el proceso.
- Contacto permanente y directo con cada una de los grupos seleccionados (Colectivos coreográficos, carrozas, comparsas, disfraz individual y murgas) para resolver sus dudas y ayudarles en el proceso.
- Programación y participación de las actividades de simulacro.



**10.3 Etapa de terminación y ejecución.** Antes de comenzar con la ejecución de un proyecto, es necesario desglosar el proyecto en tareas de manera que se pueda programar la ejecución de estas tareas y determinar los recursos que deben mobilizarse.

Existen herramientas y métodos que son los que generalmente se utilizan en la etapa de ejecución y que permiten facilitar y controlar la etapa de manera que se pueda conseguir con éxito el objetivo establecido.

A continuación se expondrán los pasos o ciclos de la etapa de ejecución y las respectivas herramientas que se pueden utilizar:

**10.3.1 Preparación.** Es responsabilidad del contratista implementar los procedimientos que asegurarán la calidad del proyecto. En el momento de preparación se pueden emplear las siguientes herramientas o métodos:

- El cuadro de tareas, a veces denominado cuadro técnico del proyecto, que permite desglosar el proyecto en tareas elementales (listado de elementos).
- El método Pert, permite organizar las tareas para optimizar su integración,
- La tabla GANTT, permite hacer una representación gráfica del desarrollo del proyecto y así determinar su progreso.

En el momento de preparación de la *fiesta de reyes* se utilizó el diagrama de Gantt donde se especificaron las tareas que debían cumplir cada uno de los integrantes del equipo de *fiesta de reyes* y los tiempos para cada actividad.



**10.3.2 Ejecución.** Esta es la etapa de desarrollo del trabajo en sí. Esta etapa es responsabilidad del contratista, con la supervisión del cliente. Durante la ejecución del proyecto, se debe poner énfasis en la comunicación para tomar decisiones lo más rápido posible en caso de que surjan problemas. Así, es posible acelerar el proyecto estableciendo un plan de comunicación, por ejemplo a través de:

- El uso de un tablero que muestre gráficamente los resultados del proyecto, permitiendo que el director del proyecto arbitre en caso de variaciones.
- Un informe de progreso que permita a todas las personas involucradas en el proyecto estar informadas sobre las acciones en progreso y aquellas terminadas. Generalmente, "informar" incluye la preparación completa y la presentación de informes sobre las actividades.

Además, se deberán organizar regularmente (una vez por semana, preferentemente) reuniones para administrar el equipo del proyecto, es decir, discutir regularmente el progreso del proyecto y determinar las prioridades para las siguientes semanas.

Para el caso de la ejecución de la *fiesta de reyes*, se hablará en este proyecto específicamente de los días 5 y 6 de enero de 2017 en los desfiles de calle de reyes y reyes magos respectivamente, porque son el componente cultural más importante de dichas fiestas.

Para el plan de comunicación con el equipo encargado de los desfiles del 5 y 6 de enero de la *fiesta de reyes* se utilizó un informe que fue entregado a cada uno y que contenía todas las características de rutas, diseños y orden de salida de cada desfile como se había planteado

inicialmente en el punto 10.1.2 Diseño de la ruta de los desfiles del 5 y 6 de enero del año 2017.

Por tanto cada informe contenía:

- Los mapas anteriormente planteados de los desfiles de calle de reyes y reyes magos.
- El diseño de cada desfile, con sus estaciones, sus zonas de hidratación y las responsabilidades que debía cumplir el encargado de cada estación.
- El orden de salida de cada artista y la hora de llegada a cada desfile

Con el equipo de trabajo de *fiesta de reyes* se realizaron diferentes reuniones administrativas donde se explicó detalladamente el diseño de los desfiles, las rutas, las estaciones y todos los detalles o dudas que se fueran presentando.

Fotografías 34-a la 37. *Reuniones administrativas con el equipo de trabajo*

Fotografía35



Fotografía 36.



Fotografía 37.



Fotografía 38.



**10.3.3 Documentación.** La documentación debe acompañar al proyecto en la entrega. En ocasiones, esta documentación está incompleta o desactualizada; sin embargo, es uno de los aspectos esenciales de un proyecto ya que constituye el punto de referencia del trabajo una vez ejecutado.

La documentación que se entregó a la Corporación Corfireyes para sustentar el proyecto, se basó en fotografías tomadas de ambos desfiles, el informe de todas las actividades y los registros de asistencia de todas las reuniones que se hicieron tanto con el equipo de coordinación como con los artistas y artesanos.

Fotografías 39-a la 51. *Registro fotográfico desfiles del 5 y 6 de enero de 2017*

Fotografías 40





Fotografía 41.



Fotografía 42.



Fotografía 43.



Fotografía 44.



Fotografía 45.





Fotografía 46.



Fotografía 47.



Fotografía 48.



Fotografía 49.



Fotografía 50.



Fotografía 51.



Fotografía 52.



Fotografía 53.



**10.3.4 Validación.** Una vez que el proyecto ha finalizado, es buena idea que el contratista se asegure de haber cumplido con las especificaciones. El término Pruebas de las unidades se refiere a la validación, por parte del contratista, de la conformidad del producto en función de cada una de las condiciones especificadas.

Una vez terminado el proyecto de la fiesta de reyes y entregado el informe final, se socializó ante el comité este informe final del proceso, los pro y los contra de los nuevos diseños de desfiles, los elementos que no funcionaron, el personal que trabajó arduamente y los que no se volvieron a presentar y las dificultades que se fueron sorteando en el proceso.

En la socialización se presentó una calificación por cada proyecto y las observaciones en cuanto a si los proponentes cumplieron o no con el contrato firmado.

A continuación el informe detallado de los resultados de cada uno de los proponentes y su respectiva calificación o puntaje que será del 1 al 5, siendo 1 el peor de los resultados y 5 el mejor en relación a las demás propuestas.

Desfile del 5 de enero: Esta evaluación se realizará según el orden de salida del desfile estipulado por la coordinación del desfile:



Tabla 19-22. *Calificación de los proyectos del desfile del 5 de enero*

<b>DISFRAZ INDIVIDUAL</b>			
<b>REPRESENTANTE</b>	<b>PROPUESTA</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
DAVID BAEZ	La equis no es como la pintan	Cumplió con la propuesta	4
ELKIN BURBANO	Un gran grito de libertad	No llegó al desfile	1
MANUEL DE JESUS DE LA CRUZ	Zaeta nocturna	Cumplió con la propuesta	5
JOSE REY MEZA	ShakaZulu	Cumplió con la propuesta	5
CRISTIAN PATRICIO MARTINEZ	Los colores de la vida	Cumplió con la propuesta	3

Tabla 20.

<b>REPRESENTANTE</b>	<b>PROPUESTA</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
ROBERT BUITRON LOZANO	Flora y Fauna del Cauca	Cumplió con la propuesta	5
ROBERT BUITRON LOZANO	La danza del jaguar	Cumplió con la propuesta	4
EDWIN ANDRES CERTUCHE	Yamulee	Cumplió con la propuesta	4
EMIL FERNANDO BURBANO	Belleza, arte y cultura caucana	En su propuesta debían ser 12 músicos en la carroza y solo habían 8	3
JOSE ALDEMAR LAOS	Bajo el agua	El mínimo de participantes en la convocatoria para comparsa eran 12, esta tenía 6 participantes.	2.5
CRISTINA SOLARTE CASTILLO	El sombrero	Cumplió con la propuesta	4
HELLYD RIVERA CASTILLO	Por los caminos del Cauca	Cumplió con la propuesta	5
SUZANNE ISABEL FAJARDO	Halcones	Cumplió con la propuesta	4
JESUS BUITRON - Luisa Ordoñez	Vivir y bailar	Cumplió con la propuesta	4
OLMEDO GARZÓN	Cauca, paraíso multicultural	Cumplió con la propuesta	5

Tabla 21.

<b>REPRESENTANTE</b>	<b>PROPUESTA</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
FRANKIL HERLAN MUÑOZ	Flora y Fauna	Cumplió con la propuesta	4
ALAN HURTADO - Javier Ortiz	Tangueando	Cumplió con la propuesta	4.5
EDWIN GABRIEL GIRÓN	Sonidos del mestizaje	Cumplió con la propuesta	4.5
ANA GABRIELA GUERRERO	Festival indio	Cumplió con la propuesta	3
NURY PATIÑO - Daniel Andrade	Arte urbano	Cumplió con la propuesta	5
EDGAR IVAN URBANO	Punto de encuentro	Cumplió con la propuesta	4
JEYIS ARTURO URBANO	Carnaval caucano	Cumplió con la propuesta	4
LUIS ENRIQUE ARANGO	Tributo a la raza	Cumplió con la propuesta	5
JHON ALEXANDER MUÑOZ	Cauca diversa	Cumplió con la propuesta	3.5
LIBIA DAZA RODRIGUEZ	Cuentos y poemas de Rafael Pombo	Aunque cumplió con la propuesta, el vestuario era muy regular	3
EDGAR ZUÑIGA	El baile de la vida	Cumplió con la propuesta	4
ADRIAN FERNANDO BAEZ	Medicina tradicional	Cumplió con la propuesta	3.5
EDWIN ANDRES CERTUCHE	Diversidad cultural colombiana	Cumplió con la propuesta	3.5
MARA CAICEDO	Que viva mi raza carajo	Cumplió con la propuesta	3.5
JAMES EDILSON HIDALGO	Popayán, Alegre y espiritual	Cumplió con la propuesta	5
YENNI LUCÍA URBANO	Mascarones	Cumplió con la propuesta	4
LUIS JHOJAN MUÑOZ	Salsa de reyes	Cumplió con la propuesta	3.5
OVEIMAR BRAVO CASTILLO	Bambuco Patiano	Cumplió con la propuesta	5
NILTON ANDRES PEREZ	Vasijas de barro	Cumplió con la propuesta	5
JULIO CORTES	Las estrellas en su salsa	Cumplió con la propuesta	4

Tabla 22.

REPRESENTANTE	PROPUESTA	OBSERVACIÓN	PUNTAJE
HEIKY JOVANNI BURBANO	La colonización y esclavitud de la raza negra	Llegó 5 horas más tarde de la hora señalada para las carrozas y con una carroza muy mal hecha	2
KAREN VANESSA PIAMBA	Gallos canta claro	Cumplió con la propuesta	3.5
CRISTIAN FERNANDEZ	Somos presente pasado y futuro	Cumplió con la propuesta	4.5
DIANA CAROLINA MORALES	Manada de Búhos	Cumplió con la propuesta	4
HELLIAM RAMIREZ	Cultura caucana, un cuento fantástico	Cumplió con la propuesta	5

Desfile del 6 de enero: Esta evaluación se realizará según el orden de salida del desfile estipulado por la coordinación del desfile:

Tabla 23-24. *Calificación de los proyectos del desfile del 6 de enero*

REPRESENTANTE	PROPUESTA	OBSERVACIÓN	PUNTAJE
PABLO ANDRES DÍAZ	Chirimía 25 músicos	Cumplió con la propuesta	5
JHON DAZA	Ángel de la estrella	Llegó 3 horas tarde de la hora indicada y con la carroza a medias. Estructura como tobogán	3
BLANCA IRMA CUASPUD	Blanco y Negro	Cumplió con la propuesta	4.5
CRISTIAN PATRICIO MARTINEZ	Rey mago África	Cumplió con la propuesta	3.5
BARRIO 1	Afro descendiente	Era una embajada con mínimo 70 personas, llegaron 15 y algunas con ropa de calle	3
ANGELICA MAMIAM	Batucada de reyes	Cumplió con la propuesta	4.5

Tabla 24.

REPRESENTANTE	PROPUESTA	OBSERVACIÓN	PUNTAJE
PABLO ANDRES DÍAZ	Chirimía 25 músicos	Cumplió con la propuesta	5
JHON ALEXANDER MUÑOS	Rey mago Asia	El elefante no llego en condiciones apropiadas para sacarlo al desfile, llego 4 horas tarde, retrasó el desfile y no tenía el vestuario apropiado para dirigir su carroza	2.5
BARRIO 2	Cabildo yanacunas	Cumplió con la propuesta	5
NURY PATIÑO	Danza y son	Cumplió con la propuesta	4.5
JOSE REY	Rey mago Europa	Cumplió con la propuesta	5
CRISTIAN VIDAL	Hijos de la misma tierra	Cumplió con la propuesta	5

De acuerdo a la calificación y observaciones realizadas anteriormente, el comité debe proceder a revisar los compromisos de cada proponente y determinar si cumplen o no con las cláusulas del contrato.

Así mismo, el comité felicitó el desempeño de la coordinación de este componente cultural tan importante para la *fiesta de reyes*, el cual no tuvo ninguna objeción.

Por tanto el contratista con esta validación, ha cumplido con el objetivo del proyecto con éxito.

## 11. Cronograma de actividades

A continuación el cronograma de todas las actividades realizadas en la coordinación de los desfiles de la *Fiesta de reyes*:



Tabla 25. Cronograma de actividades

<b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA COORDINACIÓN DE LOS DESFILES DEL 5 Y 6 DE ENERO DE LA FIESTA DE REYES 2017</b>					
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>
Diseñar la ruta y la propuesta con las características de cada desfile.	X				
Acompañamiento y apoyo en el diseño de la convocatoria para Colectivos coreográficos, carrozas, comparsas, disfraz individual y murgas.	X				
Reclutamiento de grupos participantes.	X				
Selección de los grupos que van a participar.	X				
Realizar la convocatoria de los grupos de chirimía.		X			
Asignar las canciones que las chirimías deben interpretar como una sola agrupación.		X			
Realizar la convocatoria a las personas que quieran participar del desfile del seis de enero como acompañantes.		X			
Realizar la convocatoria para las embajadas.		X			
Realizar acompañamiento y seguimiento constante a cada uno de los grupos seleccionados.		X	X	X	X
Entregar reportes mensuales del trabajo realizado de cada grupo.		X	X	X	X
Llevar registros fotográficos tanto del proceso como de la presentación los días de los desfiles.			X	X	X
Realizar acompañamiento y control del proceso de agrupamiento de las chirimías seleccionadas.			X	X	X
Concretar a los artistas invitados en el desfile del seis de enero como los carabineros y la orquesta de la policía.				X	X

Mantener contacto directo y constante con cada una de los grupos seleccionados	X	X	X	X
Realizar visitas periódicas a los grupos y artistas seleccionados.	X	X	X	X
Programar y participar de las actividades de simulacro.			X	
Apoyo en la Dirección general de los desfiles de los días cinco y seis de enero de enero.				X
Organizar los grupos participantes según el orden de salida asignado previamente.				X
Organizar el personal de logística según lo previamente planeado.				X
Cumplir con los tiempos de salida y orden de cada grupo.				X
Presentación del informe final.				X

## 12. Presupuesto

En cuanto al presupuesto, la corporación destinó unos recursos desde el inicio para el estímulo que se entregaría a cada uno de los proponentes seleccionados. A partir de este recurso se determinaron las modalidades y el apoyo que recibiría cada propuesta.

Por tal motivo de los 65 proponentes fueron seleccionados 48, además de las características de las propuestas, la experiencia y la creatividad. Adicional al presupuesto de los artistas, también destinó un presupuesto para la coordinación de los mismos, la planeación y el diseño de los desfiles.

A continuación el presupuesto dispuesto a cada modalidad:

Tabla 26. Presupuesto para las modalidades según convocatoria

<b>PRESUPUESTO DE LA FIESTA DE REYES PARA LOS GRUPOS ARTISTICOS</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR</b>	<b>TOTAL</b>
<b>ARTISTAS</b>			
<b>CARROZA</b>	17	\$ 8.000.000	\$ 136.000.000
<b>COMPARSA</b>	12	\$ 3.000.000	\$ 36.000.000
<b>COLECTIVOS COREOGRÁFICOS</b>	10	\$ 1.800.000	\$ 18.000.000
<b>MURGAS</b>	4	\$ 2.300.000	\$ 9.200.000
<b>DISFRAZ INDIVIDUAL</b>	5	\$ 1.000.000	\$ 5.000.000
<b>EMBAJADAS</b>	2	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000
<b>ESTRUCTURAS DE CARROZAS</b>	4	\$ 2.000.000	\$ 8.000.000
<b>CHIRIMÍA</b>	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
<b>TOTAL PRESUPUESTO PARA ARTISTAS</b>			\$ 215.700.000

Por tanto el valor total entregado a los artistas que participaron en los desfiles del 5 y 6 de enero fue de Doscientos quince millones setecientos mil pesos.

Tabla 27. Presupuesto para la coordinación de los desfiles

<b>PRESUPUESTO DE LA COORDINACION DE LOS DESFILES DEL 5 Y 6 DE ENERO</b>					
<b>DETALLE</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR POR MES</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR POR</b>	<b>TOTAL</b>
	<b>(MES)</b>		<b>(DIA)</b>	<b>DIA</b>	
<b>ETAPA DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN</b>					
Coordinación general	1	\$ 2.000.000			\$ 2.000.000
Apoyo a la coordinación	1	\$ 700.000			\$ 700.000
<b>ETAPA DE ACOMPAÑAMIENTO</b>					

Coordinación general	2	\$ 2.000.000			\$ 4.000.000
Apoyo a la coordinación	2	\$ 700.000			\$ 1.400.000
<b>ETAPA DE EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN</b>					
Coordinación general	2	\$ 4.000.000			\$ 8.000.000
Apoyo a la coordinación	2	\$ 1.400.000			\$ 2.800.000
Asistente complementario 1			2	\$ 200.000	\$ 400.000
Asistente complementario 2			2	\$ 200.000	\$ 400.000
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE LA COORDINACIÓN</b>					\$ 19.700.000

El tema presupuestal del personal, sonido, vallas y otros, no lo relaciono en este punto, porque ese presupuesto lo manejó el coordinador de logística, por tanto no aplica para este proyecto.

## Conclusiones

La presente práctica profesional tuvo como objetivo la coordinación del proceso administrativo del componente cultural de la fiesta de reyes 2017 de la ciudad de Popayán. Con la realización de este trabajo se logró aplicar a un caso real los conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera profesional.

Elaborar un reglamento de convocatoria para los artistas, permitió definir lineamientos para la selección y control de los mismos. Siempre al iniciar un proyecto lo más importante es dejar las reglas claras y definidas.

La etapa de acompañamiento y control permitió descubrir las dificultades o aciertos que se les presenta a los artistas en el proceso. También ayudó a visualizar los posibles problemas que se puedan presentar en la etapa de ejecución.

El grado de control que se tenga en un proyecto define la calidad del resultado final. El control de la coordinación sobre los artistas, cuidó que los recursos financieros invertidos en los proyectos que presentaron no se desperdiciaran y finalmente cumplieran con todo lo establecido en el contrato.

En la etapa de ejecución se presentaron inconvenientes y dificultades que no se contemplaron en la etapa de planeación, pero la creatividad, la recursividad y la paciencia, hizo que dichos problemas pudieran ser resueltos de la mejor manera.

La coordinación es el proceso más trascendente de la empresa, permite evaluar el grado de integración de sus miembros en el espíritu de cuerpo, la disciplina social que tienen y su estabilidad.

El coordinador de un proyecto debe ser conocedor de las actuaciones o posibilidades de cada trabajador; debe involucrarse en el proceso y con las personas que lo desarrollan.

A través de este trabajo fue posible la aplicación de cuatro funciones básicas del proceso administrativo: planeación, organización, ejecución y control.

En el campo laboral no hay oportunidad de errores, las evaluaciones en el trabajo son muy distintas de lo que son en la universidad. En el mundo laboral una tarea está bien o está mal, si se presentan adversidades es necesario buscar soluciones inmediatas y es indispensable ser creativo y recursivo.

El título universitario no garantiza el conocimiento de todo cuando se ingresa al mundo laboral; existen muchos problemas que se presentan en el campo práctico que no encontramos nunca antes de haber trabajado; es decir, que la teoría en la universidad no nos enseña a resolver muchos dilemas del campo laboral, por tanto el crecimiento laboral está ligado a las capacidades que se demuestren, al continuo aprendizaje y al aprovechamiento de las oportunidades.

## **Recomendaciones**

De acuerdo a la experiencia vivida con este proyecto, preguntar o investigar acerca de lo que no se tiene conocimiento se vuelve esencial en el mundo laboral, ya que los problemas o dudas no se pueden postergar. Es indispensable buscar asesores en las áreas en las que no se tenga certeza y constituir un equipo de trabajo adecuado, porque los errores en el mundo laboral cuestan mucho dinero.

Es muy importante el control sobre el equipo de trabajo en cualquier proceso, porque para proyectos muy grandes, por más que haya planeación, sino hay control en el personal, no se cumplirán los objetivos. Los proyectos grandes dependen de que cada persona cumpla con sus responsabilidades.

Cuando se tiene a cargo un personal de trabajo muy grande hay que tener en cuenta que el buen trato, la claridad y la transparencia se convierten en herramientas indispensables para el adecuado ambiente laboral. Un buen líder reconoce la individualidad de cada persona y explota sus capacidades en favor de las necesidades del trabajo que deba desarrollar.

### Referencias bibliográficas

Chiavenato, I. (1993). Administración de Recursos Humanos. México: McGraw-Hill.

Chiavenato, I. (1989). Introducción a la teoría general de la administración. México: McGraw-Hill

Dunnette, M. (1974). Selección y administración de personal. México: CECOSA.

Certificado de Cámara de Comercio de la Corporación de Eventos y *Fiesta de Reyes* (Corfireyes) (2016). Popayán: Cámara de Comercio del Cauca.

James Stoner, Edward Freeman, Daniel Gilbert JR. (1996). Administración. Sexta edición. México: Prentice Hall.

Harold Koontz, Heinz Wehrich, Mark Cannice. (2012). Administración una perspectiva global y empresarial. Décimo cuarta edición. México: McGraw-Hill.

Bernardo Palomino Mosquera. (2012). Autosacramental de Herodes el grande. Primera edición. Colombia: Samava.

Corfireyes. (2016). Fiesta de Reyes. Descargado de <http://www.fiestadereyes.co/historia/>

Reyes magos, historia. (s.f.). Descargado de <http://reyesmagos.yaia.com/historia.html>

Katty. (2010). La coordinación en el proceso administrativo, Descargado de <http://cienciaadministrativa-katty.blogspot.com.co/2010/07/que-es-coordinacion-efectiva.html>



Ministerio de Cultura. (s.f.). Manual de Gestión cultural. Descargado de [http://www.mincultura.gov.co/areas/fomento-regional/Documents/ManualGestion\\_optimized\\_Final\\_11\\_06\\_13.pdf](http://www.mincultura.gov.co/areas/fomento-regional/Documents/ManualGestion_optimized_Final_11_06_13.pdf)

Colegio Remington. (2013). Las ventajas y desventajas del proceso administrativo. Descargado de <https://prezi.com/p1p19z-fjx0p/ventajas-y-desventajas-del-proceso-administrativo/>

Listado de anexos

**Anexo 1: Reglamento de la convocatoria para comparsas, carrozas, murgas, colectivos coreográficos, disfraz individual.**

**Anexo 2: Actas de seleccionados o ganadores de convocatoria**

**Anexo 3: Modelo de contrato que se le realizó a los artistas seleccionados**

**Anexo 4: Acta de control**

**Anexo 1: reglamento de la convocatoria para comparsas, carrozas, murgas, colectivos coreográficos, disfraz individual.**

**REGLAMENTO DE LA CONVOCATORIA PARA COMPARSAS, CARROZAS, MURGAS, COLECTIVOS COREOGRAFICOS, DISFRAZ INDIVIDUAL.**

**DESFILES  
FIESTA DE REYES  
BLANCOS, INDIOS Y NEGROS, UNA SOLA ILUSION  
POPAYÁN, 2017**

---

**1. LA FIESTA DE REYES EN POPAYAN**

La monotonía de una existencia transcurrida entre una sucesión de días, sin diferencia entre unos y otros, la rompen en las sociedades humanas las celebraciones y rituales de diferente origen, que generalmente existen y se justifican a partir de mitologías y creencias religiosas o actividades culturales ligadas con supervivencia del grupo, afirmación de identidades, control territorial, etc.

En el caso de la colonización hispana fue total la influencia de la religión católica con su marcado interés en el adoctrinamiento de los nativos del Nuevo Continente, propósito para el que se recurrió a diversas manifestaciones que incluyeron, aparte de los rituales estrictamente religiosos, las manifestaciones artísticas ya en el campo visual, como la escultura y la pintura, ya en el de las artes escénicas como los desfiles procesionales, en los que estas últimas son importante complemento de lo estrictamente ritual.

En Popayán, donde las procesiones tienen muy destacada importancia, hasta el punto de integrarse con la identidad cultural de los grupos raizales de la ciudad y que también trasciende a fracciones de inmigrantes o sus descendientes ya sea con poca o mucha trayectoria temporal en el medio.

Se conoció y persistió hasta las primeras décadas del siglo XX, con interrumpidas reactivaciones a finales del mismo, una manifestación de carácter totalmente escénico como lo es la popularmente conocida como Fiesta de Reyes, celebrada durante los días 5, 6 y 7 de enero de cada año. Se trata en esencia de uno de los llamados Autos Sacramentales heredados de la iglesia de la edad media que con ellos buscaba difundir entre el gran público los principios y misterios del catolicismo.

Existe documentación en el Archivo Histórico del Cauca que da fe de la antigua existencia e importancia en la ciudad de la celebración de la Fiesta de Reyes o de Epifanía, como se le llama indistintamente, y por referencias

escritas y tradición oral de testigos y protagonistas aún existentes, hay evidencia de la acogida y aceptación que, tuvo la fiesta en cuestión hasta hace poco más de medio siglo.

La celebración incluía como parte esencial, los llamados "Desfiles de Arrias" que eran la dramatización de los viajes que los tres Reyes Magos realizaron desde sus lugares de origen hasta Belén para ir a adorar el Niño Dios. Varias descripciones de diferentes épocas se conocen del acontecimiento, entre ellas citamos la de José María Cordovez Moure y la de José María Arboleda Llorente que nos sirven para obtener datos generales.

Cada uno de los tres desfiles partía de un barrio diferente (San Camilo, La Pamba y el Barrio Bolívar) y estaba conformado por uno de los reyes, un embajador, guardias, todos sobre imponentes caballos y numerosos pastores representados por niños del correspondiente barrio debidamente personificados con su vestuario, amén de las chirimías que aportaban la alegría de la música vernácula. Un grupo de caballos y mulas con petacas de cuero vistosamente adornadas que representaban el equipaje de los soberanos y sus acompañantes. Las "Arrias" se encontraban en la esquina de San Francisco, donde concluía también una cuarta proveniente de El Ejido y que representaba la Huída a Egipto. Esta escenificación incluía los saludos entre los monarcas y el envío de los embajadores a pedir audiencia al rey Herodes para solicitarle el permiso de entrar a su reino e ir a saludar al Niño.

Cumplido este requisito se encaminaba el cortejo hacia el palacio real, escenificado en Los Portales del parque Caldas, el desfile iba precedido por el Ángel de la Estrella representado por una niña adecuadamente vestida y conducida sobre un caballo.

Una vez en el palacio se desarrollaba la representación del Drama de Herodes, momento culminante de la fiesta al que proseguía la marcha hacia el templo de Belén para realizar la adoración al Mesías.

En cuanto a estos desfiles o "Arrias", es destacable la importancia que para la ciudadanía representaban por cuanto se trataba de una representación teatral que tenía por escenario las propias calles de la ciudad y como tal interesaban e involucraban a gran parte de la población que encontraba en ella especial motivo de entretenimiento que en la monotonía de la vida colonial y de primeras décadas del siglo XX, sería esperado con verdadera ansiedad.

Modernamente con las debidas adaptaciones a la época presente, y mirando su comprobada larga trayectoria en el tiempo vinculada a los orígenes y a la historia de la ciudad, así como su singularidad en el quehacer cultural del país, esta Fiesta de Reyes, magistralmente desarrollada y ricamente representada se convertirá, sin lugar a la menor duda, en fuerte elemento de identidad ciudadana y llamativo atractivo turístico para Popayán, que además incluye otros elementos como la presencia de la música autóctona que en el caso de las chirimías tiene papel destacadísimo en esta fiesta, al lado de la música del Pacífico, cuyas marimbas y los violines caucanos tienen declaratoria de Patrimonio Inmaterial por la UNESCO.

Consideramos un acierto la importancia que la administración municipal le ha otorgado a la actividad que nos ocupa y que en buena hora viene a sustituir las muy cuestionadas Fiestas de Pubenza, que tan mala imagen dieron a la ciudad, tanto entre potenciales visitantes como entre los propios payaneses.

Convertir, al igual que sucede con las procesiones de Semana Santa, el sector histórico de Popayán en fastuoso escenario de una singular representación bíblica de origen medieval, es un positivo acierto no solo como refuerzo de una singular identidad payanesa, sino en muy especial atractivo turístico imposible de encontrarse en otro lugar de Colombia.

## **2. CORFIREYES:**

La Corporación Fiesta de Reyes y Eventos, es una entidad privada sin ánimo de lucro, legalmente constituida ante la cámara de comercio del Cauca, con patrimonio propio y autonomía administrativa, conformada por personas naturales en alianza con organizaciones relacionadas con la cultura, el arte, el folclor y el patrimonio de la ciudad de Popayán.

Uno de los objetivos de la Corporación es la organización, financiación, desarrollo, fomento, promoción, divulgación de la Fiesta de Reyes de la ciudad de Popayán, fomentando además la investigación. Formación y prácticas de las actividades propias de esta fiesta tanto las tradicionales como las que se gesten y a futuro hagan parte de esta actividad.

La Corporación pone a disposición de los interesados este documento, que es un reglamento para la convocatoria, selección y participación de los elegidos en las diferentes actividades que se programan en el marco de la Fiesta

de Reyes de Popayán en Enero de 2017, actividad que debe permitir el fomento del patrimonio inmaterial de la ciudad de Popayán.

### **3. REQUISITOS GENERALES DE INSCRIPCION Y PARTICIPACION**

- 3.1. Conocer y aceptar el presente reglamento de la Fiesta de Reyes de Popayán 2017
- 3.2. Los proponentes deben ser mayores de 18 años.
- 3.3. Diligenciar y firmar completamente el formulario adjunto a esta convocatoria de inscripción por parte de quien presenta la propuesta, este también podrá ser reclamado las oficinas de la Corporación ubicadas en el edificio Barcelona Carrera 9 # 34N 20 oficina 101 entrada a Campo Bello, o bajado de la página web: <http://www.fiestadereyes.co> ; o de la fanpage [www.facebook.com/fiestadereyes](http://www.facebook.com/fiestadereyes)
- 3.4. En el caso de las uniones temporales entre sociedades o individuos, anexar el documento público que la acredite. En el caso de presentarse como grupos constituidos todos los participantes deben acreditar estar en igualdad de condiciones de idoneidad, entendida esta como el cumplimiento de los requisitos para participar en cada modalidad
- 3.5. No podrán participar personas o grupos que hayan incumplido en la elaboración de carrozas en versiones anteriores
- 3.6. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o de cada uno de los integrantes del grupo o unión temporal constituida
- 3.7. Fotocopia del Rut del proponente
- 3.8. Los seleccionados deberán firmar un contrato de prestación de servicios, suscribir las pólizas respectivas y hacer llegar la certificación bancaria a su propio nombre donde se girarán los recursos acordados solo en las fechas pactadas. Nota Aclaratoria: Es importante que el proponente acepte y entienda que en todos los casos los recursos estarán sujetos al giro de los patrocinadores ya sean oficiales o privados.
- 3.9. El proponente asumirá mediante documento, la responsabilidad por la participación de menores de edad. Para dicho control deberá anexar el listado de los menores participantes con la edad, y la respectiva autorización de los padres de familia, autenticada en notaria y carné del servicio de salud. Cualquier inconveniente presentado con el o los menores será de responsabilidad absoluta del proponente.

- 3.10. Adjuntar hoja de vida del proponente con soportes legibles.
- 3.11. Solo se podrá concursar en una modalidad y con un único proyecto por carroza. Para las comparsas y colectivos coreográficos una misma persona no puede representar 2 o más.
- 3.12. Se dará prioridad a concursantes de la ciudad de Popayán, luego participantes del departamento y al final de la región.
- 3.13. Los proponentes deberán manifestar que no se encuentran inhabilitados, que no cuentan con deudas ante las anteriores convocatorias de este tipo de certámenes, así como también de procesos jurídicos pendientes.
- 3.14. Presentar a consideración del jurado calificador todos los documentos para su análisis y toma de decisiones. El no presentar los documentos completos es causal de rechazo de la propuesta.
- 3.15. La organización del festival no permite ningún tipo de publicidad de los participantes, ni propia ni de patrocinadores de los participantes.
- 3.16. Los participantes no podrán desfilan con trajes marcados o alusivos a escuelas artísticas o grupos de expresión artística, como sudaderas, camisetas o cualquier otro elemento. Sus trajes deben ser estrictamente los autorizados por la organización del certamen.
- 3.17. En todos los casos en los que se presente la opción del acompañante este debe ir con un vestuario acorde a la manifestación artística, sea carroza, comparsa, colectivo coreográfico, disfraz individual, murga.
- 3.18. Los interesados podrán participar máximo en 2 modalidades, que en ningún caso deben ser la misma modalidad. Ejemplo: Comparsa y Disfraz Individual; Disfraz individual y Carroza. En los casos que se manifieste el interés este debe quedar indicado en los documentos que presente a consideración del jurado.
- 3.19. Todos los ganadores ceden con la firma sus derechos sobre el material visual y escrito de sus obras a CORFIREYES, para hacer uso de ellos en la promoción, difusión y memorias de la Fiesta de Reyes de Popayán.
- 3.20. La Corporación entregará certificados de participación a todos los grupos que sean seleccionados y participen de los desfiles de la Fiesta de Reyes 2017.
- 3.21. La Corporación entregará certificados de participación a todos los grupos que sean seleccionados y participen de los desfiles de la Fiesta de Reyes 2017.

#### 4. COMPARSAS O COLECTIVOS COREOGRAFICOS

Conformado por músicos, bailarines, zanqueros. Grupos cuyo número de integrantes debe ser para los grupos de Folclor y salsa, mínimo de 24 y máximo de 30. Para los ritmos urbanos, Tango, Rock'n'roll o ritmos afines de esa época un mínimo de 12 y un máximo de 20 participantes. Quienes realizarán danzas itinerantes con los ritmos ya descritos, estas se realizarán a todo lo largo del desfile de la Calle de Reyes el día 5 de enero de 2017. Los grupos deben ir con coreografías y vestuario acordes al tema. En todos los casos la organización de la Fiesta de Reyes, realizará seguimiento desde el mes de Julio y hasta la víspera del evento. Los grupos seleccionados acogerán las sugerencias que hagan los curadores del evento, si estas no son tenidas en cuenta la organización podrá prescindir de los servicios del grupo coreográfico y no está obligado a reconocer ningún tipo de valor por los trabajos adelantados.

Nota: No se admiten coreografías relacionadas con el reggaetón

##### 4.1. Proceso de Inscripción y evaluación

- 4.1.1. Los grupos deberán preinscribirse y pasarán una primera selección mostrando su trabajo. Esta preinscripción se realiza diligenciando un formulario que puede ser retirado de las oficinas de la Corporación ubicadas en el edificio Barcelona Carrera 9 # 34N 20 oficina 101 entrada a Campo Bello, o bajado de la página web: <http://www.fiestadereyes.co> ; o de la fanpage [www.facebook.com/fiestadereyes](http://www.facebook.com/fiestadereyes), esta preinscripción puede hacerse en línea. Se adjudicará fecha de audición.
- 4.1.2. Los seleccionados serán registrados mediante un formulario que deben diligenciar y firmar de acuerdo a las condiciones establecidas en el artículo 2 de este reglamento.
- 4.1.3. Relacionar el número de integrantes relacionados con sus respectivos documentos de identificación.
- 4.1.4. Número total de grupos aceptados para el desfile del día 5 de enero 47 (cuarenta y siete) distribuidos de la siguiente forma, 32 colectivos coreográficos y 15 Comparsas.
- 4.1.5. Los grupos deben acogerse a las condiciones de movilidad planteadas por el coordinador del desfile en espacios, tiempos y forma, al igual que en las condiciones que él planteó.
- 4.1.6. Cada uno de los grupos deberá llegar por sus propios medios al lugar de concentración, la organización del evento no asumirá costos de traslado de los grupos.



- 4.1.7. Una vez sea seleccionado el grupo deberá hacer llegar una reseña o explicación breve y concisa del tema alusivo o a representar, esta debe presentarse en hojas tamaño carta a doble espacio un máximo de 5 hojas.
- 4.1.8. Cada grupo escénico o comparsa seleccionado recibirá por su trabajo la suma de \$1.800.000 (un millón ochocientos mil pesos) que serán entregados de la siguiente forma. 30% a la firma del contrato de prestación de servicios por parte del representante del grupo, y habiendo adjuntado los documentos a los que hace alusión el capítulo 2, estos en calidad de anticipo. Un segundo desembolso del 30% previa visita del supervisor y constatado el avance de los montajes. El saldo del 40% se realizará una vez el grupo haga presencia en el desfile, desde el comienzo, se mantenga en él y termine el desfile. Todos los desembolsos cuentan con fechas estimadas de giro, previa la recepción de los mismos por parte de la Corporación de los Patrocinadores sean privados u oficiales. Nota: El beneficiario debe prever si es sujeto de descuentos de ley como Retención en la fuente, previsto en la ley si éstos aplican y presentar sus certificaciones de seguridad social en el caso que sean requeridos.

## 5. **DISFRAZ INDIVIDUAL.**

Es una representación festiva interpretada por un solo individuo quien imita, representa o personifica con su disfraz, gestos, movimientos y actitudes de personajes del ámbito regional, nacional o universal. Que para este caso, debe tomarse el Slogan de la **FIESTA DE REYES: BLANCOS, INDIOS Y NEGROS, UNA SOLA ILUSION**. El disfraz lo constituye el personaje, mascarón, esperpento, cabezón. Toda la composición del disfraz, mascarón y traje deben ser manipulados por una (1) única persona.

- 5.1. Los interesados deben registrarse mediante un formulario que deben diligenciar y firmar de acuerdo a las condiciones establecidas en el artículo 2 de este reglamento. El formulario que puede ser retirado de las oficinas de la Corporación ubicadas en el edificio Barcelona Carrera 9 # 34N 20 oficina 101 entrada a Campo Bello, o bajado de la página web: <http://www.fiestadereyes.co> ; o de la fanpage [www.facebook.com/fiestadereyes](http://www.facebook.com/fiestadereyes), esta preinscripción puede hacerse en línea.
- 5.2. Anexar la reseña o explicación breve y concisa del tema alusivo o a representar, teniendo como base la **FIESTA DE REYES: BLANCOS, INDIOS Y NEGROS, UNA SOLA ILUSION**. Esta debe presentarse en hojas tamaño carta a doble espacio un máximo de 5 hojas. Incluir el boceto, se aceptan maquetas en un formato que no supere los 50 cms x 50 cms
- 5.3. Adjuntar documento de identificación, cédula de ciudadanía.
- 5.4. Número total de disfraces individuales aceptados para el desfile del día 5 de enero 5 (cinco).

- 5.5. En el desfile del 5 de enero podrán participar con el disfraz dos personas, uno que exclusivamente porta el disfraz y otro que puede llevar un letrero alusivo al disfraz.
- 5.6. Estos trajes pueden elaborarse con papel encolado o maché, el motivo debe ser a la **FIESTA DE REYES: BLANCOS, INDIOS Y NEGROS, UNA SOLA ILUSION**.
- 5.7. No puede llevarse en ruedas, rodachines o algún desplazamiento mecánico, salvo el caso que quien participe sea una persona en situación de discapacidad permanente, pero en todos los casos deberá informarlo al momento de la inscripción.
- 5.8. El vestuario debe ser parte integral de la propuesta
- 5.9. Los seleccionados deben acogerse a las condiciones de movilidad planteadas por el coordinador del desfile en espacios, tiempos y forma, al igual que en las condiciones que él planteé. El disfraz se ubicará en el lugar exacto que le designe el coordinador del desfile a la hora exacta indicada. El Disfraz Individual debe empezar con el desfile, permanecer en él con sus interpretaciones y terminar el desfile donde se les designe, el incumplimiento de cualquiera de las partes dará lugar a dar por terminado el contrato y a declarar el incumplimiento del mismo.
- 5.10. Cada Disfraz Individual recibirá por su trabajo la suma de \$1.000.000 (un millón de pesos) que serán entregados de la siguiente forma. 30% a la firma del contrato de prestación de servicios por parte del representante del grupo, y habiendo adjuntado los documentos a los que hace alusión el capítulo 2, estos en calidad de anticipo. Un segundo desembolso del 30% previa visita del supervisor y constatado el avance de la construcción del disfraz individual. El saldo del 40% se realizará una vez el participante haga presencia en el desfile, desde el comienzo, se mantenga en él y termine el desfile. Todos los desembolsos cuentan con fechas estimadas de giro, previa la recepción de los mismos por parte de la Corporación de los Patrocinadores sean privados u oficiales. Nota: El beneficiario debe prever si es sujeto de descuentos de ley como Retención en la fuente, previsto en la ley si éstos aplican y presentar sus certificaciones de seguridad social en el caso que sean requeridos.

## 6. MURGA

Se entiende por Murga un grupo de músicos que se desplazan a lo largo del desfile interpretando sus instrumentos y realizando coreografías al ritmo de la música que interpretan. Estos van disfrazados según el tema de su representación. Para la versión 2017 de **la FIESTA DE REYES: BLANCOS, INDIOS Y NEGROS, UNA SOLA ILUSION**, las murgas solo estarán presentes el día 6 de Enero, acompañando el desfile de los Reyes Magos.

- 6.1. Los interesados deben registrarse mediante un formulario que deben diligenciar y firmar de acuerdo a las condiciones establecidas en el artículo 2 de este reglamento. El formulario que puede ser retirado de las oficinas de la Corporación ubicadas en el edificio Barcelona Carrera 9 # 34N 20 oficina 101 entrada a Campo Bello, o bajado de la página web: <http://www.fiestadereyes.co>; o de la fanpage [www.facebook.com/fiestadereyes](http://www.facebook.com/fiestadereyes), esta preinscripción puede hacerse en línea.
- 6.2. Anexar la reseña o explicación breve y concisa del tema alusivo a representar, relacionado con **la FIESTA DE REYES: BLANCOS, INDIOS Y NEGROS, UNA SOLA ILUSION**. Esta debe presentarse en hojas tamaño carta a doble espacio un máximo de 5 hojas. Estos grupos deben estar constituidos al menos 50% músicos que deben relacionarse con documento de identidad e informando qué instrumento interpretan. Opcional adjuntar el boceto del atuendo a color técnica libre. Relacionar las piezas a interpretar estas deben ser aceptadas por el jurado. Los evaluadores podrán sugerir cambios.
- 6.3. En ninguno de los casos se ofrecerá amplificación deben ser instrumentos que no la requieran. En ningún caso se aceptará CAR-AUDIO
- 6.4. Adjuntar documento de identificación, cédula de ciudadanía.
- 6.5. Número total de MURGAS aceptados para el desfile del día 6 de enero 4 (cuatro).
- 6.6. Los seleccionados deben acogerse a las condiciones de movilidad planteadas por el coordinador del desfile en espacios, tiempos y forma, al igual que en las condiciones que él planteé. La Murga, se ubicará en el lugar exacto que le designe el coordinador del desfile a la hora exacta indicada. La Murga, debe empezar con el desfile, permanecer en él con sus interpretaciones y terminar el desfile donde se les designe, el incumplimiento de cualquiera de las partes dará lugar a dar por terminado el contrato y a declarar el incumplimiento del mismo.
- 6.7. Los interesados pueden presentar propuestas para el día 5 y 6 de Enero. Pero, en ninguno de los casos se aceptará el mismo trabajo en los dos desfiles, deben ser totalmente diferentes.
- 6.8. Cada Murga recibirá por su trabajo la suma de \$2.300.000 (dos millones trescientos mil pesos) distribuidos de la siguiente forma \$1.800.000 para el grupo y \$500.000 (quinientos mil) para la chirimía que los acompañe. Estos serán entregados de la siguiente forma. 30% a la firma del contrato de prestación de servicios por parte del representante del grupo, y habiendo adjuntado los documentos a los que hace alusión el capítulo 2, estos en calidad de anticipo. Un segundo desembolso del 30% previa visita del supervisor y constatado el avance de la puesta en escena. El saldo del 40% se realizará una vez la murga haga presencia en el desfile, desde el comienzo, se mantenga en él y termine el desfile. Todos los desembolsos cuentan con fechas estimadas de giro,

previa la recepción de los mismos por parte de la Corporación de los Patrocinadores sean privados u oficiales. Nota: El beneficiario debe prever si es sujeto de descuentos de ley como Retención en la fuente, previsto en la ley si éstos aplican y presentar sus certificaciones de seguridad social en el caso que sean requeridos.

## 7. CARROZAS

Composición escultórica y alegórica elaborada en un 50% con la técnica tradicional de papel encolado y 50% en otras técnicas. El tema de la obra es **FIESTA DE REYES: BLANCOS, INDIOS Y NEGROS, UNA SOLA ILUSION**. Ajustado a la estética de la Fiesta de Reyes. Los artistas podrán presentar sus propuestas con base en el slogan donde cuenten con sus expresiones artísticas lo que ha sido la influencia de las etnias en el Cauca o hagan un recuento de la historia de éstas en el Departamento.

- 7.1. Los interesados deben registrarse mediante un formulario que deben diligenciar y firmar de acuerdo a las condiciones establecidas en el artículo 2 de este reglamento. El formulario que puede ser retirado de las oficinas de la Corporación ubicadas en el edificio Barcelona Carrera 9 # 34N 20 oficina 101 entrada a Campo Bello, o bajado de la página web: <http://www.fiestadereyes.co>; o de la fanpage [www.facebook.com/fiestadereyes](http://www.facebook.com/fiestadereyes), esta preinscripción puede hacerse en línea.
- 7.2. Anexar la reseña o explicación breve y concisa del tema alusivo o a representar, hecho con base en el slogan **FIESTA DE REYES: BLANCOS, INDIOS Y NEGROS, UNA SOLA ILUSION**. Esta debe presentarse en hojas tamaño carta a doble espacio un máximo de 5 hojas. Incluir el boceto, se aceptan maquetas en un formato que no supere los 50 cms x 50 cms, caras frontales y laterales, si las carrozas cuentan con movimiento debe indicarse en el documento. El diseño aceptado no podrá modificarse y será objeto de seguimiento constante por parte de los curadores de la organización. Deben indicarse las dimensiones, el tipo de tracción que se va a utilizar, los tamaños deben ajustarse a la altura y ancho de las calles por donde se desarrollarán los desfiles. No se aceptarán cambios de último momento.
- 7.3. Los vehículos a utilizarse deben contar con sus documentos en regla que deben ser presentados hasta dos días antes del desfile a la organización de la Fiesta de Reyes, no presentarlos será causal de rechazo de la carroza. En esos documentos se debe indicar la garantía de potencia, cilindraje, carga de combustible, revisión técnico mecánica, llantas en buen estado y Soat vigente. El Coordinador y su personal revisarán previamente los vehículos del desfile y tendrán la autoridad para aceptar o rechazar un vehículo. No se realizarán revisiones minutos antes del desfile En el evento en que se presente un impase de este tipo la persona y/o grupo quedará inhabilitado para presentar propuestas a la Fiesta en año siguiente.

- 7.4. En ninguno de los casos se aceptan motivos o elementos utilizados en desfiles anteriores, no se permite reciclar figuras, cuando la organización del evento lo detecte será causal de rechazo de la carroza y la declaratoria de incumplimiento del contrato, de la misma forma se hará efectiva la póliza de cumplimiento.
- 7.5. Adjuntar documento de identificación, cédula de ciudadanía.
- 7.6. Número total de carrozas aceptadas para el desfile del día 5 de enero 10 (diez).
- 4.1. Se realizarán 4 carrozas adicionales para el día 6 de Enero, éstas cuentan con un reglamento diferente. Los diseños serán concertados se trata de los tronos de los reyes magos. Los interesados podrán presentar propuestas al cierre de esta convocatoria para el día 6 de Enero.
- 4.2. Estas carrozas pueden elaborarse con papel encolado o maché, pueden usarse otras técnicas, que NO afecten el medio ambiente y que no generen daños al ecosistema, no se aceptan carrozas con elementos naturales como árboles o elementos vivos como animales. El diseño debe ser original.
- 4.3. El vestuario debe ser parte integral de la propuesta
- 4.4. Los seleccionados deben acogerse a las condiciones de movilidad planteadas por el coordinador del desfile en espacios, tiempos y forma, al igual que en las condiciones que él planteé. La Carroza, se ubicará en el lugar exacto que le designe el coordinador del desfile a la hora exacta indicada. La Carroza, debe empezar con el desfile, permanecer en él con sus interpretaciones y terminar el desfile donde se les designe, el incumplimiento de cualquiera de las partes dará lugar a dar por terminado el contrato y a declarar el incumplimiento del mismo.
- 7.7. Cada Carroza recibirá por su trabajo, diseño, elaboración, comenzar, mantenerse y acabar en el desfile del día que le sea asignado sea el 5 o el 6 de Enero de acuerdo a la convocatoria. La suma de \$8.000.000 (ocho millones de pesos) que serán entregados de la siguiente forma. 30% a la firma del contrato de prestación de servicios por parte del representante del grupo, y habiendo adjuntado los documentos a los que hace alusión el capítulo 2, estos en calidad de anticipo. Un segundo desembolso del 30% previa visita del supervisor y constatado el avance de la construcción de la carroza. El saldo del 40% se realizará una vez la carroza haga presencia en el desfile, desde el comienzo, se mantenga en él y termine el desfile. Todos los desembolsos cuentan con fechas estimadas de giro, previa la recepción de los mismos por parte de la Corporación de los Patrocinadores sean privados u oficiales. Nota: El beneficiario debe prever si es sujeto de descuentos de ley como Retención en la fuente, previsto en la ley si éstos aplican y presentar sus certificaciones de seguridad social en el caso que sean requeridos.

- 7.8. Cada carroza tendrá incluido en su contrato las revisiones del vehículo. En ninguno de los casos una carroza será cancelada al 100% antes del desfile.
- 7.9. Antes del comienzo de los desfiles los conductores deberán someterse a pruebas de alcoholemia, debe ir acompañado en el recorrido de un asistente que lo pueda reemplazar en caso de cualquier eventualidad, cualquier impase presentado será absoluta responsabilidad del proponente.
- 7.10. Tanto los automotores como los proponentes deben acogerse a los horarios de preparación de los desfiles, estos empezarán a la hora señalada, la llegada tarde los proponentes será causal de rechazo y de inhabilidad para el año siguiente. O deberá acogerse a la penalidad de no recibir saldos y a la no participación el año siguiente. Si se aplican las penalidades sobre saldos estos recursos serán repartidos de forma equitativa entre los demás participantes.
- 7.11. No podrán participar personas o grupos que no hayan cumplido a cabalidad con otras convocatorias para esta fiesta.
- 7.12. Las dimensiones máximas de las carrozas para el día 5 de enero son: ancho hasta xxx metros el planchón y hasta 4.20 el total incluida toda la obra y su estructura. Largo: mínimo xxx metros y máximo xx metros. Alto: hasta xx metros a partir del piso. La carroza que no se ajuste a estas dimensiones no podrá hacer parte del desfile.
- 7.13. Las dimensiones para las carrozas del 6 de enero son: ancho hasta xxx metros el planchón y hasta 4.20 el total incluida toda la obra y su estructura. Largo: mínimo xxx metros y máximo xx metros. Alto: hasta xx metros a partir del piso. La carroza que no se ajuste a estas dimensiones no podrá hacer parte del desfile, que será por el sector histórico de la ciudad de Popayán.
- 7.14. La carroza terminada debe ser fiel al concepto, las condiciones y características de la propuesta bajo la cual fue aceptada y contratada, los posibles cambios o mejoras deben ser informados a los veedores, quienes además levantarán las actas de seguimiento para poder realizar los avances en el presupuesto.

Nota: lo marcado con “xxx”, son dimensiones por reconfirmar, POR LOS DIFERENTES ESPACIOS DONDE SE REALIZARA EL DESFILE. Se informará oportunamente a todos los participantes, a través de la coordinación de los desfiles.

## **8. JURADOS Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACION**

La Corporación designará personal idóneo para la evaluación de las propuestas presentadas, será un número impar. Emitirá firmada la calificación que además será inapelable y no será de dominio público. El jurado podrá además declarar desierto el concurso y se podrá convocar nuevamente. El jurado elegirá los ganadores en cada una de las modalidades convocadas. El listado de las propuestas ganadoras o seleccionadas estará a disposición en la web de la Corporación y se informará telefónicamente o a los correos de contacto a cada uno de los seleccionados que tendrán un plazo máximo de 3 días para allegar los documentos requeridos para su contratación, en el caso que el ganador no se presente en el plazo establecido, se procederá a contratar a la persona o grupo con el puntaje menor y siguiente

En todos los casos el parámetro de elección será el siguiente:

#### **Para las carrozas y disfraz individual**

<b>ITEM O DETALLE</b>	<b>PUNTAJE Máximo</b>
Trayectoria (hoja de vida artística)	10
Sustentación escrita	40
Componente estético (bocetos)	50

#### **Comparsas y Colectivos Coreográficos**

<b>ITEM O DETALLE</b>	<b>PUNTAJE Máximo</b>
Trayectoria (hoja de vida artística)	15
Sustentación escrita	15
Coreografía, expresión corporal, coordinación, manejo de elementos, accesorios	40
Vestuario	10
Articulación de la puesta en escena	20

#### **Murgas**

<b>ITEM O DETALLE</b>	<b>PUNTAJE Máximo</b>
Trayectoria (hoja de vida los músicos)	10

Sustentación escrita	20
Temas seleccionados y propuesta en general	30
Ritmo, afinación, ensamble, vestuario	40

## 9. LAS AUDICIONES

Se seleccionará una fecha y un espacio para todos los pre inscritos para ver su propuesta o trabajo en una audición, de este proceso se generará un primer puntaje para los que pasen a la siguiente ronda, se evaluará el desempeño artístico en escena. En este proceso las comparsas deberán escenificar dos piezas musicales con temas libres.

## 10. SEGUIMIENTO, VEEDURIA Y CURADURIA

La Corporación Corfireyes, designará personal con amplio conocimiento que se encargará desde el momento de la asignación de los recursos a los ganadores de realizar un seguimiento en la elaboración de carrozas tanto para el 5 como para el 6 de Enero; comparsas, disfraz individual, murgas, colectivos coreográficos. De cada visita se levantará un acta, un registro fotográfico y de vídeo sobre el avance de las propuestas presentadas, con base en las actas y en los avances se realizarán los desembolsos, el avance es indispensable para poder realizar la debida curaduría a los trabajos, establecer que se contará con el trabajo final totalmente desarrollado y ajustado a la estética de la FIESTA DE REYES, pero sobre todo que se cuente con la calidad propuesta en la idea inicial.

En la eventualidad que se presenten cambios estos deben ser informados al personal de seguimiento con la debida anticipación, para que estos a su vez lo informen a la organización del evento y que estos cambios sean aprobados. Los veedores entregarán un cronograma a cada uno de los beneficiarios a fin que se tengan en cuenta los plazos, fechas de visita, tiempos máximos estimados para ajustes, fechas de presentación a revisión de los transportes, fechas de desembolsos, etc. Todos los trabajos se deben desarrollar dentro del municipio de Popayán.

## 11. SANCIONES E INHABILIDADES

11.1. Los ganadores de la convocatoria que no suscriban el convenio o contrato en los tiempos estimados, no podrán participar de la siguiente convocatoria.

11.2. La propuesta ganadora que suscriba contrato y no participe en el desfile, quedará inhabilitado por dos (2) años de volver a participar, se realizará una declaratoria de incumplimiento y se harán efectivas las pólizas. Solo



se exceptuará a quienes argumenten razones de fuerza mayor, que sean verificadas mediante soportes y contempladas en la norma del código civil.

11.3. Los ganadores no pueden vender ningún tipo de publicidad a exhibirse en los desfiles.

11.4. Los ganadores en todas las modalidades deben llegar cumplidamente al lugar de concentración, reportarse ante los coordinadores de los desfiles, en la hora indicada. Quienes lleguen

11.5. Los después de la hora indicada pueden quedar sometidos a sanciones de no participación en el desfile por lo tanto de incumplimiento de contrato y de las sanciones que ello pueda acarrear.

11.6. Todos los participantes deben llegar al sitio y hora señalados, empezar, mantenerse y terminar el desfile.

11.7. La Corporación podrá dar por terminado el contrato y no estar obligada a pagar saldos, por el contrario puede exigir la devolución de los recursos cuando se establezca el incumplimiento y liquidar de manera unilateral el contrato o convenio.

## **12. OTROS**

12.1. La Corporación podrá realizar las enmiendas que sean necesarias a la presente convocatoria e informará oportunamente a los participantes de ella. La Corporación presentará un reglamento ajustado a todos los ganadores.

12.2. El Jurado podrá declarar desierto los premios y podrá sugerir una nueva convocatoria.

12.3. La Corporación ante la declaratoria de desierto de la convocatoria o parte de ella, podrá si así lo acepta la junta directiva realizar una nueva convocatoria o podrá realizar invitaciones directas a personas naturales o jurídicas para que realicen o contraten los espacios que no resulten favorecidos.

12.4. La Corporación se reserva todos los derechos de propiedad sobre el evento y sobre el registro de su marca.

**Anexo 2: Actas de seleccionados o ganadores de convocatoria**

## ACTA No.005

**ENTREGA DE DOCUMENTO A LOS SELECCIONADOS A PARTICIPAR EN LOS DESFILES DEL 5 Y 6 DE ENERO DE 2017 CON LA CONDICIONES Y RECOMENDACIONES.**

En la ciudad de Popayán, departamento del Cauca, a los 31 días del mes agosto de 2016, siendo las 3:00 pm, en las oficinas de Corfireyes, se reunió el comité asignado para la preparación de las Fiestas de reyes del año 2017 con el propósito entregar un documento que especifica las condiciones de contratación y las recomendaciones a los seleccionados que participaran en los desfiles del 5 y 6 de enero respectivamente.

Este documento fue socializado y entregado en dos grupos distribuidos de la siguiente manera:

Primer grupo 3:00 pm:

- ROBERT BUITRON
- EMIL BURBANO
- HELLYD RIVERA
- OLMEDO GARZÓN
- EDWIN GABRIEL GIRÓN
- IVAN URBANO
- JHON MUÑOZ
- ADRIAN BAEZ

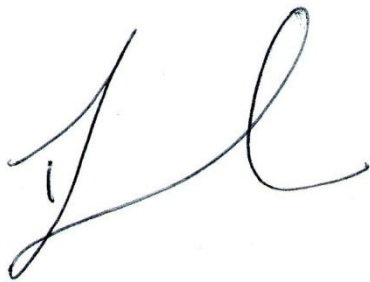
Segundo grupo 4:30 pm:

- JHON DAZA
- HELKYN BURBANO
- HELLIAM RAMIREZ
- JAMES HIDALGO
- OVEIMAR BRAVO
- JOSE ALDEMAR LAOS
- CRISTIAN MARTINEZ
- JOSE REY MEZA

La socialización se desarrolló con éxito, todos los artesanos entendieron y estuvieron de acuerdo con las condiciones y recomendaciones.

Anexo el listado de asistencia y el modelo del documento que se le entregó a cada proponente seleccionado.

Para constancia se firma en Popayán a los 31 días del mes de Agosto de 2016.



---

DIDIAN VALDES CORREA  
Coordinación Fiesta de reyes

## ACTA No.006

## ENTREGA DE DOCUMENTO A LOS SELECCIONADOS A PARTICIPAR EN LOS DESFILES DEL 5 Y 6 DE ENERO DE 2017 CON LA CONDICIONES Y RECOMENDACIONES.

En la ciudad de Popayán, departamento del Cauca, el primer día del mes septiembre de 2016, siendo las 4:00 pm, en las oficinas de Corfireyes, se reunió el comité asignado para la preparación de las Fiestas de reyes del año 2017 con el propósito entregar un documento que especifica las condiciones de contratación y las recomendaciones a los seleccionados que participaran en los desfiles del 5 y 6 de enero respectivamente.

Este documento fue socializado y entregado en dos grupos distribuidos de la siguiente manera:

Primer grupo 4:30 pm (Colectivos coreográficos):

- LUIS ENRIQUE ARANGO
- CRISTINA SOLARTE CASTILLO
- MARCO TULIO DIAZ
- AMPARO GARCIA VIVEROS
- WILLIAM MACIAS
- ALAN HURTADO
- NURY PATIÑO
- JESUS BUITRON
- JOSÉ MUÑOZ
- JHONY ALEXANDER BRAVO
- EDWIN ANDRES CERTUCHE
- EDGAR ZUÑIGA
- MARA CAICEDO
- WILIN JOSÉ ASTAIZA
- JHAN CARLOS SABOGAL
- JOSÉ MOSQUERA
- MILLER PANAMEÑO

Segundo grupo 5:30 pm (Comparsas):

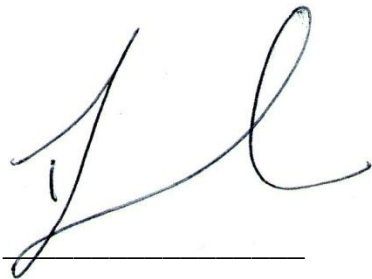
- ROBERT LOZANO
- SUZANNE ISABEL FAJARDO

- MORALBA SANCHEZ
- EDWIN ANDRES CERTUCHE
- JOSE ALDEMAR LAOS
- GODELFI FAJARDO
- ORLANDO TINTINAGO
- FRANKIL HERLAN MUÑOZ
- ANA GABRIELA GUERRERO
- JEYIS ARTURO URBANO
- LIBIA DAZA RODRIGUEZ
- RENE FAJARDO
- MILTON ANDRES PEREZ
- KAREN VANESSA PIAMBA

La socialización se desarrolló con éxito, todos los artistas entendieron y estuvieron de acuerdo con las condiciones y recomendaciones.

Anexo el listado de asistencia de los artistas.

Para constancia se firma en Popayán el día 01 del mes de Septiembre de 2016.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'D. Valdes', written over a horizontal line.

DIDIAN VALDES CORREA  
Coordinación Fiesta de reyes

### Anexo 3: Modelo de contrato que se le realizó a los artistas seleccionados

#### CONTRATO No 009

**DIDIAN VALDES CORREA**, mayor de edad, vecina de la ciudad de Popayán, identificada con la cédula de ciudadanía Número 1.115.064.773 expedida en Buga, en calidad de Representante Legal de la Fundación Solé Studio, identificada con Nit 900.848.625-8 y mayor de edad, quien para efectos del siguiente contrato se denominará la **CONTRATANTE** y **XXXXXXXXXX**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Popayán, identificado con cédula de ciudadanía número XXXXXXXXXXXX de Popayán en su nombre y representación el **CONTRATISTA** han convenido celebrar un contrato de Prestación de Servicios bajo las siguientes Cláusulas: **PRIMERA.-OBJETO:** El objeto del presente contrato es la presentación artística de un grupo de baile compuesto por 12 personas, con sus respectivos vestuarios alusivos al baile folclórico, acompañados por un grupo musical compuesto por 5 personas con instrumentos que no requieran amplificación, para el desfile del 6 de enero de 2017 de las fiestas de reyes 2017 en la ciudad de Popayán. **SEGUNDA.-** El **CONTRATISTA** se obliga a presentarse a las reuniones estipuladas por la organización y el día 6 de enero día del desfile con todos sus bailarines y músicos dispuestos a la presentación en los horarios que estipule la organización. **TERCERA-DURACIÓN DEL CONTRATO:** Este contrato tendrá una duración de un mes y medio a partir de la firma del contrato, periodo durante el cual el contratista se compromete a ejecutar a entera satisfacción de la FUNDACIÓN SOLÉ ESTUDIO el objeto del contrato. **CUARTA.-** El presente contrato es por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$1.800.000) moneda corriente que serán pagados así: El 100% del valor del contrato el 31 de enero del año 2017, con previa presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente. **QUINTA: EL CONTRATISTA** garantiza que para el resultado prometido, no incurrirá él o quienes estén participando en el desarrollo del contrato, bajo cualquier vinculación, en actos que afecten el prestigio, la seguridad, los compromisos, las obligaciones y el objetivo de **EL CONTRATANTE**, lo mismo que sus bienes o los que administre, o estén bajo su cuidado, como tampoco con relación al personal del **CONTRATANTE**. **SEXTA:** Si se presentara una liquidación parcial de este contrato, sin imputación o culpa de **EL CONTRATANTE**, se tendrá en cuenta la totalidad de lo contratado, su valor, término y condiciones, para deducir la proporción a pagar o retener, lo mismo que las responsabilidades derivadas de la omisión. **SEPTIMA:** Si por razón de este contrato alguno de los dependientes de **EL CONTRATISTA** recurrieren ante las autoridades administrativas jurisdiccionales o de policía, en demanda o petición contra **EL CONTRATANTE**, los gastos que la atención de ello ocasione serán por cuenta de **EL CONTRATISTA**, deducibles del precio o de las garantías. **OCTAVA:** En caso de incumplimiento del presente contrato, total o parcialmente, la parte que incurra en ello deberá a la otra una multa de UN MILLON DE PESOS M/CTE (\$1.000.000.00), que se hará exigible ejecutivamente sin detrimento de la

indemnización de perjuicios, en la forma prevista en el Artículo 1.600 del Código Civil. Esto no limita para que **EL CONTRATISTA** asuma las pérdidas totales que pueda ocasionar el incumplimiento de este contrato y que exceda del valor del mismo. **NOVENA:** Este contrato podrá declararse resuelto en los siguientes casos: a) Por decisiones policivas o judiciales que impidan su ejecución. b) Por retardo en cuanto a la cantidad y término final pactado proporcionalmente apreciado. c) Por no otorgarse en la forma exigida las garantías, lo mismo que observar las condiciones que prevean la solidaridad. d) Por disolución de **EL CONTRATANTE**. e) Por inadecuada realización de lo ofrecido. f) Por terminación del contrato que haya dado origen al que se suscribe, lo mismo que por las causales que el beneficiario de la obra o contratante inicial haya determinado y que conlleven la resolución para los contratos que se deriven de él, lo que determina que las partes consideren que esas estipulaciones también las obliga, de las cuales están expresamente enteradas. g) Por el incumplimiento del contrato y de las obligaciones consecuenciales a éste. **DECIMA:** Las partes contratantes convienen expresamente, desde ahora, en someter a la decisión de un Tribunal de Arbitraje las diferencias que puedan ocurrir, en relación con este contrato y que no se solucionen amigablemente entre ellas. Los árbitros serán designados uno por cada una de las partes y en caso de desacuerdo entre estos ellos escogerán el tercero. Si no lo hicieren corresponde efectuarlo a la Cámara de Comercio de Popayán, con sujeción a la Ley.

En constancia se firma en Popayán, a los dos (15) días del mes de Octubre de dos mil dieciséis (2016).

EI CONTRATANTE,



**DIDIAN VALDES CORREA**

**Fundación Solé Estudio**

EI CONTRATISTA,

**XXXXXXXXXXXXXXXXXX**

**Anexo 4: Acta de control****ACTA DE SEGUIMIENTO Y OBSERVACIONES**

**DE:** CORPORACION CORFIREYES- SUPERVISIÓN DELEGADA  
**PARA:** XXXXXXX

De manera atenta, nos permitimos recordarle que se acerca el primer cierre de la vigencia 2016 y tal como ha sido anunciado en las comunicaciones anteriores y durante la visita realizada; **el informe de avance debe estar en un 40 %, porcentaje que a la fecha no se ha cumplido**; en caso de no sustentar o presentar el porcentaje de avance contratado a la fecha en los plazos pactados o no responder de manera inmediata a las observaciones de la supervisión, se tramitará devolución de los recursos entregados a la fecha, que deben ser reembolsados en su totalidad.

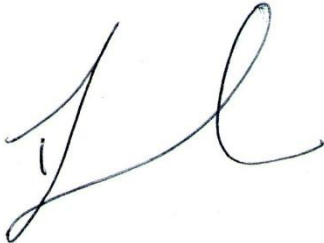
Aún presentando informes de avance recuerde que esos deben presentar el visto bueno de la supervisión para nuevos avances en los recursos, de no presentarse el visto bueno, no se tramitará recurso alguno, por el contrario se procederá a la liquidación Unilateral del contrato y a informar a la aseguradora del incumplimiento del contrato, recuerde además que en la convocatoria se estableció aparte de las sanciones económicas a que dé lugar por la liquidación del contrato a una sanción equivalente a dos (2) años en los cuales la persona que incumpla no podrá presentar nuevos proyectos o contratar para las actividades propuestas, en este caso carrozas, comparsas y disfraz individual en el marco de la Fiesta de Reyes.

1. Recuerde presentar en la nueva fecha acordada el avance al 100% del anticipo entregado.
2. presentar el libro de gastos para constatar la compra de materiales.
3. El informe solo será válido con la firma del acta del supervisor del contrato, sin dicha firma del acta no se procederá con nuevos aportes, solo a la liquidación del mismo.
4. Si usted entrega el informe y recibe el OK recuerde que se harán nuevas revisiones y que los aportes o avances están sujetos a las actas de visita del supervisor
5. No olvide adjuntar **fotografías del avance**
6. La persona responsable del informe y el representante legal deben estar pendientes y dispuestos a atender cualquier observación después de enviado el informe. **RECUERDE NO AUSENTARSE O DESCONECTARSE**



**TELEFONICAMENTE O DEL CORREO ELECTRÓNICO**, hasta que no esté seguro de que se certificó su informe para trámite de pago ante la Corporación.

7. La nueva fecha de revisión de su proyecto donde deberá mostrar mínimo el 40% de avance será el próximo viernes 2 de Diciembre del presente año.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'D. Valdes', written in a cursive style.

**DIDIAN VALDES CORREA**  
Coordinadora General de Supervisión  
Corfireyes